



COMPENDIO
HISTORICO
DE LA PROVINCIA,
PARTIDOS,
CIUDADES, ASTILLEROS, RIOS,
Y PUERTO DE GUAYAQUIL
EN LAS COSTAS
DE LA MAR DEL SUR.

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR
EN SU REAL, Y SUPREMO CONSEJO
DE LAS INDIAS,

P O R

DON DIONYSIO DE ALSEDO Y HERRERA,
Presidente, que fuè de la Real Audiencia de Quito,
Governador, y Capitan General de las Pro-
vincias de su Distrito.

CON LICENCIA. EN MADRID: Por MANUEL FERNANDEZ,
Impressor de la Reverenda Camara Apostolica, en su Imprenta,
y Libreria, frente la Cruz de Puerta Cerrada.
Año de M.DCC.XLI.

SEÑOR.



QUEL Gran Mayorazgo de Riquezas, que fundò el caudal de la Omnipotencia en los Minerales de la America Meridional, y en las clausulas de su Providencia, llamò ultimamente à la possession à la Monarchia de V. Mag. tiene por fincas en fecundos veneros de plata, y en fertiles criaderos de granos de oro las Minas de Potosì, Oruro, Carangas, la Paz, Chucuyto, Caylloma, Carabaya, Cuzco, Otopa, Vico, y Pasco, y San Juan de Matucana, cuyos Montes, y Rios, que parece contienen piedras, y plan-

plantas, que llevan agua, y arenas, y son depósitos, y manantiales de thesoros, en que exerce su influxo la subterranea Dèidad de las riquezas; pero sin embargo de ser tan opulentas, que constituyen à esta Monarchia la mas poderosa entre las demás del Orbe, tiene todavía otras dos mas utiles, y mas importantes, y que sin ellas fueran de menos provecho, y de mucho gasto las demás en la Mina de Azogue de Guancabelica, que es el espíritu volatil, que une los preciosos metales de la otras, y el ingrediente fugitivo, que los recoge: y la otra el Puerto Montaña, y Astillero de Guayaquil, unico en las Costas de la Mar del Sur, en medio de las dos Jurisdicciones del Perú, y Tierrafirme, en los terminos de la de Quito, puerta general del Comercio de todas las Provincias de aquellos Reynos, fertil; abundante, y utilissima à todos los Dominios de V. Mag. Pa-

y
con

de 1670 con el de Panamá, sin emba
de haverse hallado en aquellas oca
nes con cortas Guarniciones, y def
venidos de la conveniente provisión
armas, municiones, y pertrechos para
defensa, resistieron los insultos de aq
llos enemigos, excepto el ultimo,

es
JO-
por la
ecientes
Cartage-

ejemplos de la guerra
na, en que aun sin embargo de no ha-
ver sido empreſſas de Aventureros, ſi-
no expediciones de todo el poder de
la gran Bretaña en la preſente Guerra,
un corto numero de Soldados, y po-
cos Oficiales de los que ha criado, pa-
ra mayores empeños de la Guerra, la
Militar diſciplina de V. Mag. han he-
cho,

Para entrar à exercer el usufruto de estas grandezas, puso la naturaleza las tres puertas, que generalmente demuestran las Cartas Geographicas, la una por el Istmo de Tierra-firme, continente de diez y seis leguas Horizontales de latitud, que divide la comunicacion de los dos Mares del Norte, y del Sur: la otra por la Boca del Rio de la Plata; y la otra por los Estrechos de Magallanes, y Mayre, y anchuroso passo de Cabo de Horn, descubierto à los fines del siglo passado, frequentado en los años del presente; y con conocimiento, y examen Geographico de la situacion, y disposicion de los Países sus primeros Adelantados, y Conquistadores discurrieron, y fabricaron llaves, que los cerrassen à la codicia de los Estrangeros, y pusieron en la de Tierra-firme los Presidios de Panamá, y Portovelo: en la de la Plata, el

de Buenos-Ayres; y en la de los Estre-
chos, y Cabo de Horn, el de Valdi-
via; pero como quiera que la vasta ex-
tension de las Costas es tan dilatada,
que no alcanza à guarecerlas, y regis-
trarlas el numero de las Poblaciones,
esto mismo ha hecho faciles à las Na-
ciones los empeños de su ambicion,
con dificultosa posibilidad de emba-
azarlos las Guarniciones de aquellas
Fortalezas, y la fidelidad, y desinte-
rès de los mas zelosos Ministros, y Go-
vernadores.

Esto, que en tiempo de Paz ha si-
do la ruina de los Comercios de estos
Reynos, y los de las Indias; y con es-
pecialidad en los posteriores años del
siglo que và corriendo, en que la ob-
servancia de Tratados ha sido el abuso
de ellos, y buscar ocasion de rompi-
mientos, para poder estipular los me-
dios de continuarlos, ha sido en las oca-
sio-

cho, que las arenas de sus Playas sean padrones de su castigo; y los arboles de sus bosques, y montañas, Palmas, y Laureles, que acuerden à la posteridad la gloria de essas dos pequeñas triunfantes, y vencedoras Tropas.

Esto, que actualmente corre por todo el Orbe en los gritos de la vocinglera Nuncia de las victorias, como successos del glorioso Reynado de V. Magestad, y ha tenido tambien tan repetidos assumptos en los antecedentes, como vãn expreßados, debia haver sucedido igualmente en el Puerto mas importante, y unico Astillero de las Costas de la Mar del Sur, por su calidad, situacion, y utilidades; pero por una de aquellas ocultas causas Politicas, que aun quando llegan à comprehenderse, no se encuentra con el modo de explicarse, se ha mantenido abierta, è indefensa à las invasiones, y robos de los Enemigos, y Piratas Estrangeros; y por este descuido, y olvido se ha vis-

to invadida tres veces, amenazada otras dos , y defendida sola una por el extraordinario esfuerzo de un Corregidor , quedando en las demàs hecha objeto del estrago à los ojos de la compasion , y de la lastima ; siendo su abundancia , y fertilidad quien la ha buuelto à restituir otras tantas veces à su antecedente opulencia , y esplendor, pero esto mismo que la debiera constituir mas seguramente defendida , y resguardada , la ha hecho mas olvidada , y desatendida ; y por esta razon robada , saqueada , è indultada de la ultima ruina del fuego , con total aniquilacion fuya , y gravissimo daño de las demàs Provincias ; y aunque el sentimiento de la ultima invasion , que sucediò el año de 1707. puso à sus moradores en el empeño de solicitar para su defensa, y guarda la fabrica de una Fortaleza en la orilla del Rio, à la vanda de la Ciudad , que impidiesse la entrada à los E nemigos , tuvo esto muy dilatado

efec-

efecto; y dos que se hicieron por disposicion del Virrey del Perú en el tiempo que yo exercia la Presidencia de Quito, cometida al Corregidor, que era entonces de aquella Ciudad (en que hizo todo lo que cabe en el zelo, en la aplicacion, y en el desinterès) no pudo hacer mas que una construccion irregular de un edificio de madera, poco ajustado à las reglas del arte Militar, con materiales de muy dèbil, y temporal duracion; por cuyo motivo, y el de la grande utilidad de aquel Puerto, su Rio, y Astillero, y necesidad de que sean atendidos en su defensa, resguardo, y conservacion, habiendo tenido debaxo de mi mano la jurisdiccion de su Provincia, durante los ocho años de mi Gobierno, y que en ellos tuve dos veces la precisa ocasion de socorrerlos contra los Tratantes Holandeses, que amenazaban introducir con la fuerza la negociacion; y que los Ingleses, con las ocasiones que han tenido

do de despachar desde las Factorías de Tierra-firme sus confidentes al Perú, para la recaudacion de las ventas de sus generos, y escrituras de confianza de las Armazones del Afsiento, y Mercaderías de su Navio de permisso, y las de sus contravandos, han hecho escalas en aquel Puerto, observando, y demarcando su disposicion, y situacion; y que la invasion de Cartagena no era objeto, sino medio para los designios, y que aquella Plaza, y la de Guayaquil solo pudieran serlo para la recuperacion, y el desalojo, como lo acuerda el suceso de la Calidonia el año de 1700. Ultimamente, que los Científicos de la Real Academia de las Ciencias de París, que passaron à Quito con licencia de V. M. para medir los grados paralelos, y de longitud, y latitud, à fin de averiguar la verdadera figura de la tierra, además de las observaciones Astronomicas, han hecho demarcaciones Geographicas

cas de toda la Costa , y particularmente de este Puerto , me ha parecido propio de la obligacion de fiel Gobernador , y zeloso Ministro de V. Mag. formar este breve Compendio , recopilando en succinto resumen las noticias mas individuales , y puntuales , que pudo averiguar mi aplicacion , y limitado talento de la situacion , lindes , confines , distancias , Puerto , Astilleros , Rios , Ciudades , Partidos , y frutos de aquella Provincia , y del valor de su producto en cada un año , para que à vista de su importancia , y de los medios , que se pueden elegir para su fortificacion , y seguridad , se sirva V. Mag. aplicar los que tuviere por mas convenientes ; y con respeto à que la representacion de este breve Discurso se funda en principios Mathematicos , cuya facultad tiene por objeto las demonstraciones , y buscar la proporcion , he procurado cumplir con lo primero en el Plano Chorographico , que vâ
por

por cabeza, poniendo la escala de las distancias en la individual especificacion de los lugares; y para lo segundo, habiendo merecido la aprobacion de la superior censura, del Tribunal, que se denomina suprema Ley de las Indias, à cuya señalada parte de Camara, y Junta de Guerra se debiò en otros tiempos la formacion, y fundacion de los demàs Presidios, que resistieron tan gloriosamente los intentos de los Enemigos en las ocasiones que llevo expressadas, le presento en la Oficina de su tabla, para que por tan proprio medio como las manos de sus Ministros, llegue desde las mias à los Reales Pies de V. Mag. cuya Catholica Real Persona pido à nuestro Señor guarde los dilatados años, que esta Monarchia, y toda la Christiandad ha menester. Madrid, y Oétubre 9. de 1741.

*Don Dionysio de Alsedo
y Herrera.*

LICENCIA DEL CONSEJO

de Indias.

DON Miguèl Gurierrez de Lara, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y de la Superintendencia General de Azogues de los Reynos de España, è Indias, y Oficial Mayor de la Secretarìa del Consejo, y Camara de ellas, por lo tocante à la Negociacion del Perú: Certifico, que en dicho Consejo se ha representado por parte de Don Dionysio de Alsedo y Herrera, Governador, y Capitan General, que fuè de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ella, desea dàr à luz un Libro, que ha escrito, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur*: suplicando se mandasse reveer dicho Libro; y hecho, se le concediesse licencia, para poderle dàr à la Prensa. En cuya vista acordò el Consejo remitir su Revision al señor Don Joseph Borrul, quien haviendole visto, y leído con todo cuidado, dixo, no hallaba en èl cosa alguna opuesta à las Regalìas de su Magestad; antes bien le contempla obra muy importante, para que el Consejo, con menos dificultad, se instruya del estado, y constitucion de la Provincia, que refiere, para los fines, y efectos, que convengan al Real servicio, mayormente en la presente cons-

titu-

titudin de la guerra ; por cuyas razones le parece ;
que se le puede conceder la licencia que pide.

Y visto todo en el Consejo , ha acordado
concederle la referida licencia , à fin de que pueda
usar de ella por lo tocante à èl ; y para que con-
te donde convenga , en virtud de Acuerdo del
referido Consejo de oy dia de la fecha , doy la
presente en Madrid à veinte y seis de Septiembre
de mil setecientos y quarenta y uno.

Don Miguèl Gutierrez.

APROBACION DEL M. R. P. THOMAS
Nieto Polo , de la Compañia de Jesus , Procu-
rador de la Provincia de Quito à esta Corte , y
la de Roma.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído con cuidado,
y tambien con gusto , el Libro intitu-
lado: *Compendio Historico de la Provincia , Par-
tidos , Ciudad , Astilleros , Rios , y Puerto de Gua-
yaquil* , escrito por Don Dionisio de Alsedo y
Herrera , Presidente , Governador , y Capitan
General , que fuè de la Provincia de Quito ; y
en mi estimacion , la pluma de tan noble Au-
tor , diestramente exercitada en la Historia , es
la mas honorifica aprobacion de su Libro.
Bien comprueba este mi sentir la destreza con
que tirò nuevos rasgos de erudicion en su pri-
mer Tomo del Aviso Historico Politico , que
diò à la publica luz , recopilando en breve
ordenado volumen dos , y mas siglos , de las
mas particulares noticias de los Reynos del
Perù , Chile , Tierra firme , y Nuevo Reyno
de Granada ; fuera de otros tres Libros , que
antes havia estampado , de diversos assump-
tos,

tos , dignos todos de su ingenio. Y ahora en este Libro , que es segundo en el orden, ò linea de Historia ; y sin segundo en el acierto , muestra bien el Autor , que sabe formar de su pluma , no solo buril para estampar en el papel memorias historicas , y gravar en bien repartido plano dimensiones geographicas ; sino tambien alas gloriosas , en que vuela su aplauso por ambos Orbes , assi como à las noticias de esse Nuevo Mundo Americano les dà un vuelo tan noble , que las transporta , y hace plausibles en este Mundo Europeo.

Ni es de estrañar , que un Governador , y Capitan General tome , como assumpto de su cuidado , el escribir noticias historicas de su Gobierno ; antes , à mi vèr , esta noble ocupacion hace mas recomendable el zelo del Autor , y el acierto de la obra , porque en ellas muestra la destreza en formarla con entera comprehension del su distrito , tan necessaria à quien gobierna para los aciertos de su empleo. Ni tampoco la pluma sirve de embarazo à una mano acostumbrada al Bastòn , y à la Vengala ; pues sabemos , que Julio Cesar supo ser primero entre Capitanes , y Governadores , sin que fuesse el ultimo entre los

Historicos, y Eruditos. Moyfès, Caudillo escogido de Dios, para que governasse el Pueblo de Israèl, supo hermanar entre los dedos la Vara, ò Bastòn de Prèfidente, con la pluma de escritor de la Divina Historia. El primer cuidado de un Capitan nadie ignora, que debe aplicarse à los cañones, ò sean de Artilleria para la defensa de sus terminos, ò los de las plumas para la noticia de los Sucessos mas notables de las Provincias, que acredita, ò que defiende. La de Guayaquil assegura dichosa el credito, que le dà la pluma de tan cuidadoso Governador, que fielmente la describe; y si en otros tiempos malogrò desgraciada la defensa de su Artilleria, por descuido, ò por falta de manejo, ahora con prudente confianza puede gloriarse, no solo acreditada, sino tambien defendida con el cañon, que apunta este Compendio de su Historia; porque à su famoso ruido despertaràn, sin duda, las atenciones à la debida estimacion de essa tan apreciable Plaza.

Tampoco el ser pequeño este volumen le defrauda, antes acredita sus merecidos elogios; porque en èl, como en las piedras preciosas, no ha de mirarse la magnitud del vulto, sino el fondo de lo precioso. Eslo tanto este Libro, que

que èl solo en su pequenñez equivale à muchos libros; porque la erudicion , y noticias de que se compone , hacen una obra tan apreciable, que la voz de la fama será quien publique las preciosidades de su estudio. Pudiendose decir de este pequeño Libro en tono de justa alabanza , lo que de otro igual cantò el Poeta en tono de Elegia:

Te parvum recinet studiosum fama libellum

Unum pro multis , voce loquetur opus.

Se assemeja este Libro en su pequenñez al Manà , de quien sabemos , que se mereciò las admiraciones de todos; (1) porque siendo pequeño en su cantidad , y figura, era un compendio de tantos sabores, quantos eran los gustos, que lo probaban. (2) Y este Compendio es un nuevo Manà de la Historia , que admirando con sus noticias, sabe à tantos generos de erudicion , quantos fueren los buenos gustos que lo estudiaren. En èl probarà el Politico maximas , y noticias de Gobierno : el Geometra acertadas dimensiones, y distancias ; y el Arithmetico puntuales computos , y guarismos ; el Curioso floridas noticias ; el Soldado , el Arquitecto , el Mercader , el Navegante : en fin, todo discreto gusto , hallará delicioso pasto en la narracion de sazonados frutos , de navales

fa-

(1)
Manbu,
id signi-
cat?
xod. 16.
15.

(2)
Ad quod
isque vo-
at conver-
batur.

fabricas, ricas mercaderías, civiles construcciones, y belicos fortines; porque es este admirable nuevo Manà de todos los sabores de la Historia tan semejante al de los Hebreos, que si se diferencia es solo, en que de aquel se fastidiaron los gustos, mezclando entre las admiraciones, con que lo aplaudian, el finfabor con que echaron menos otros alimentos.

(3) Mas el que leyere este Libro, y gustare del manà Historico, que en èl se encierra, à cada pagina se hallará con mas deseos de estender à la siguiente los ojos, y cada periodo le combidará con lo ameno, y fluído de su estilo Castellano, à buscar en la leccion la eloquencia Española, hermanada con la erudicion, y la verdad; ni echará menos otros libros, para quedar totalmente influído, y satisfecho de la Descripcion, y Geographia de la Provincia de Guayaquil. Todo con tal acierto en la Historia, que reververan bien en el pequeño diamante de este quaderno los subidos fondos de ingeniosidad, que atesora su Autor, quien imitando à la naturaleza, si esta con el Divino Autor engasta espiritus gigantes en cuerpos reducidos, y hace un Alexandro Magno de un hombre pequeño; tambien en la pequenez de este Libro se miran estampadas noticias

(3)

*Nauseat
nostrum
per hoc
levissim*

ticias gigantes, que lo hacen tan apreciable, como el crecido espíritu de su ilustre Dueño; siendo, como es, tan bella obra, digno parto de tal ingenio, como es el Autor, dignísimo principio de tan ilustre obra.

Ut liber Authori, consonat ille libro.

El argumento, y assumpto de esta Historia, no puede ser mas útil al publico, ni mas conforme al genio de los Politicos, y estudiosos; pues en él se hacen patentes por su numero, peso, y medida, los frutos, comercios, puertos, y distancias, con tal certeza, que ponerla en duda, fuera passar à terca la porfiada incredulidad con que se disiente à las noticias de aquellas Regiones, solo porque son distantes, y porque no las certifica à cada uno la evidencia de los ojos. Pero los del Autor, y tambien los mios, han visto mucho de lo que escribe: *Ipse vidit.* (4) Refiere los productos, è intereses de la Real hacienda, y del comercio publico, con tal distincion, y singularidad, que muestra bien los tiene muy contados: *Dinumeravit.* Describe la Geographia de todo aquel País con tal exaccion, que se conoce la tiene medida à palmos: *Et mensus est.* Pues en los ocho años, que governò estas Provincias, añadió al afán de su acertado gobierno,

la fatiga de instruirse en las noticias de la extensión, y demarcaciones mas prolixas de la tierra: *Stetit, & mensus est terram.* (5)

Corresponde, finalmente, este Libro al nombre del Autor; pues si Dionisio se interpreta: *Divinitus stilatus*: este Compendio Historico es panal, que destila dulzuras, formado por la sublime (yà que no diga Divina) aplicacion de nuestro discreto Don Dionisio, quien con el rocío fecundo de su Historia, fertiliza, y ennoblece à toda la Provincia de Guayaquil, mas que las inundaciones de sus Rios; esparciendo por el Orbe en sus escritos la fama /de aquella tierra, assegura en la posteridad copiosos mejorados frutos de honor con esta noticia, sin la qual, como otras partes de la America, se miraba como esteril de toda utilidad; porque yacia incognita à la Europa, oculta, y retirada mas allà de los desvíos del otro Mundo, en los bosques mas obscuros de su comun natural descuido. Por esto yo, en quien vive el reconocimiento de muchas nobles acciones, que debì à toda esta illustre Republica, doy al Autor, en su nombre, las gracias de sus bien logrados felicísimos desvelos, y le deseo prospera larga vida, para que la emplee en la publica comun utilidad; y en

Abacuc 3

fee

fee de tan justo agradecimiento, y placemes
de la obra por todo Guayaquil, le gravare
este viva: (6)

(6)
Prosper.
Gram.

*Vive in æternum, vigeasque felix,
Tu nihil magnum finis interire.
Posteris servans monimenta sæclis
condita libro.*

Y pues la pluma del Autor voca por si mis-
ma lo acertado de la obra, juzgo muy justo
se de à la estampa, por contener muchas cu-
riosas noticias, y ninguna proposicion, que se
oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costum-
bres: *salvo meliori, &c.* En este Colegio Im-
perial de Madrid à 12. de Junio de 1741.

Thomàs Nieto Polo,
S. J.

Yo, en quien vive el reconocimiento de muchas
nobles acciones, que debí à toda esta illustre
Republica, hoy al Autor, en su nombre, las
gracias de sus bien logrados felicisimos del-
velos, y le deseo prospera larga vida, para que
la cumpla en la publica comun utilidad; y en

fec

LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à D.Dionisio de Alsedo y Herrera, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro, que ha escrito, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur*, con que la impressiõ se haga por el original, que vâ rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificaciõ del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impressiõ lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à quince de Junio de mil setecientos v. quarenta y uno.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

APROBACION DEL M. R. P. JOSEPH
Maria Maugeri , de la Compania de Jesus, Pro-
curador de la Provincia de Quito à esta Corte,
y la de Roma.

DE orden del señor Licenciado Don Pe-
dro Clemente de Arostegui, Theforero,
Dignidad , y Canonigo de la Santa Iglesia de
Toledo , Primada de las Españas , Inquisidor
Ordinario , y Vicario de esta Villa de Madrid,
y su Partido : He visto el Libro , intitulado:
*Compendio Historico de la Provincia , Partidos,
Ciudades , Astilleros , Rio , y Puerto de Guayaquil
en las Costas de la Mar del Sur* , que escribió
Don Dionisio de Alsedo y Herrera , y no ha-
llo en él cosa contraria à nuestra Santa Fè
Catholica , y buenas costumbres ; antes sì he
tenido mucho que admirar en lo terso del
estilo , en la division de la obra , y en el
universal conocimiento del Autor en demar-
caciones , calidades , y utilidades de aquella
Provincia , que le muestran Maestro de mu-
chas ciencias. Mas lo que mucho mas ad-
miro es , el conformarse la Historia con los
mas menudos apices de la verdad , de que
podemos ser testigos los que hemos estado
en aquellos Países ; y con razon , porque si
el

el objeto de la verdad nació en la tierra de aquella Provincia ; la verdad formal fuè parto de la pluma del Autor suprema Justicia , ò Presidente , que fuè de la misma Provincia , y de muchas otras de la Real Audiencia de Quito , que diò dos realces à la verdad ; el uno por su authoridad ; y el otro, por haver , como de lo alto , visto , y registrado por menudo todo lo material , y formal de la Provincia. Dice el Real Propheta: *Veritas de terra orta est , & justitia de Cælo prospexit.* Que la verdad nació en la tierra, y la justicia mirò desde el Cielo. Que vayan juntas la verdad , y la justicia , no es nuevo en la Divina Escritura , pues la virtud de la veracidad es hija de la justicia ; pero unas veces se junta con ella en la tierra misma , y no le dà mas lustre , que de reconocerla por hija ; otras veces la atrae à sí desde la tierra al Cielo , quando està exerciendo la justicia sus actos propios ; y entonces le dà un realce como de la tierra al Cielo ; y si despues en este exercicio se mira , y remira en ella , la añade otro realce mayor , que no puede ser mas ; y por esto repara esta junta con admiracion el Real Propheta : *Veritas de terra orta est , & justitia de Cælo prospexit.* De esta

ma-

manera, si otro Autor particular huviera escrito esta Historia: *Veritas de terra orta est*, quedàra la Historia con la calidad solo de verdadera, parto legitimo de la Justicia; mas escribiendola nuestro Autor, quando se hallaba en el puesto mas elevado, como en el Cielo, en acto de administrar, como Presidente, la justicia, realza la verdad de la Historia, como de la tierra al Cielo; y si desde este puesto tan elevado se dignò mirar, y remirar en la verdad de su Historia, hasta en los menudos apices, añadiòla nuevo realce; y tal, que pone en el puesto, que no puede haver otro mas alto, la estimacion de su Historia; y todo redunda en mayor gloria del Autor: *Veritas de terra orta est, & justitia de Caelo prospexit.*

Mas no contento nuestro Autor de mirar solo por el decoro tan sobrefaliente de su Historia de ser por todas partes verdadera, quiso tambien mirar por el respeto, y provecho de los que la leyeren; y con tanta dulzura de estilo, y noticias amenas, que si no me engaño, consiguió lo que todos deben, muchos procuran, y pocos consiguen en escribir sus obras; esto es, mezclar lo dulce con lo util: *Omne tulit punctum qui*

qui miscuit utile dulci, que passó en proverbio ; esto no necessita de prueba , pues lo es el mismo Libro ; y tan evidente , que quien la leyere , sentirà lo mismo que yo digo. Pero es digna de reparo la grande harmonia de esta misma mezcla de la dulzura del estilo con el provecho ; porque no se estrecha à un genero de personas , ni à un solo estado , sino que à todos universalmente aprovecha ; si le leyere el Monarcha , hallarà el provecho que tiene en aquella Provincia , no en confuso , sino con la mas individual distincion , y certeza. Si la leyeren los Vassallos , conoceràn lo mucho de que se pueden aprovechar en ella ; y aun à los que no les toca en nada , pueden aprender este nuevo modo de escribir Historias de Reynos , y Provincias ; de manera , que no solo queda satisfecha la curiosidad , sino que se manifiesta el provecho de ellos. Esta harmonia es de tanto peso , que si el Autor merecia elogio de conseguirlo todo , como dixe : *Omne tulit punctum* , por la mezcla de lo ameno , y de lo provechoso : *Qui miscuit utile dulci* ; merece por ella otro encomio superior de conseguir el todo con perfeccion , y mayor alabanza de su ingenio.

Y siendo afsi , quẽ este Libro , en pẽ-
queño volumen , encierra una Relacion , ò
Historia tan authorizada de la persona que
la escribe , y con tanta dulzura de estilo , y
provecho para todos , foy de parecer , que
no solo puede , sino que debe vèr la luz de
la Imprenta. De este Colegio Imperial de
Madrid , y Junio 15. de 1741.

Joseph Maria Mangeri,
S. J.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Pedro Clemente de Arostegui, Theforero, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur;* su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Governador, y Capitan General, que fuè de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas: Atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y siete de Junio de mil setecientos y quarenta y uno.

Lic. Arostegui.

Por su mandado,

Isidro Martinez.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 19. lin. 13. Carotù, lee Corutu. Pag. 69. lin. 11. Pielego, lee Pielago. Pag. 81. lin. 6. de Punà, lee de la Punà.

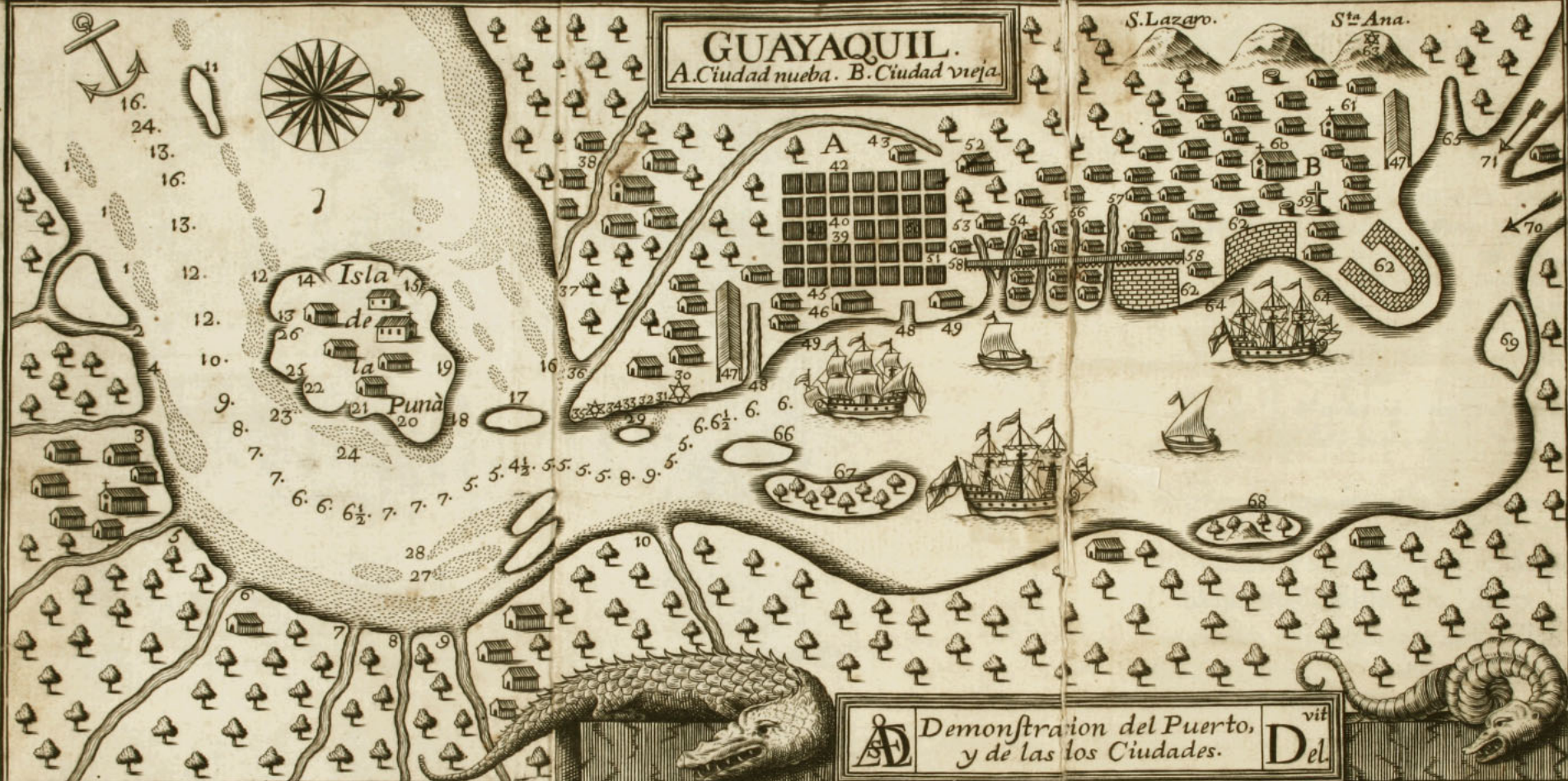
He visto este Libro, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur*, su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Governador, y Capitan General, que fuè de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Julio 3. de 1741.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur*, su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Governador, y Capitan General, que fuè de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Miguel Fernandez Munilla, à que me remito.

COM-



1. Bajos de Payana.	13. Punta de Chuches.	25. La otra Punta de Arenas.	37. Rio de Chandui.	49. Ria de la Ciudad.	60. Parroquia que fue Igl. ma.
2. Estero de Ambeli.	14. Estero del Gallo.	26. Rio de Chuches.	38. Pueblo de Chandui.	50. Carnicerias.	61. Comb. de S. Domingo.
3. Pueblo de Machala.	15. Punta de Arenas.	27. Bajos de los Frayles.	39. Plaza Mayor.	51. Comb. de S. Francisco.	62. Murallas empezadas.
4. Bajos de Machala.	16. Boca Chica.	28. Bajos de Mondragon.	40. Iglesia Mayor.	52. Matadero.	63. Donde hubo un Fuerte.
5. Rio de Siete.	17. Isla Verde.	29. Isla de Sono.	41. Casas de Cabildo.	53. Estero de Lazaro.	64. Ria de la Ciudad.
6. Rio de Tengue.	18. Bajos de Bocaca.	30. Punta gorda.	42. Hospital.	54. Estero de Morillo.	65. Estero de la Atarazana.
7. Rio de Balao.	19. Estero de Cambrai.	31. Punta de Miel.	43. Casa de Armas.	55. Estero de Campos.	66. Isla de Vbilla.
8. Rio de Bola.	20. Punta Española.	32. Punta de Piedras.	44. Comb. de S. Agustin.	56. Estero de Junco.	67. Isla de Primero.
9. Rio del Naranxal.	21. Rio Hondo.	33. Punta de Manglar.	45. Colegio de la Compañia.	57. Estero de Villa Mar.	68. Isla del Zerrito.
10. Rio de Tura.	22. Estero de la Punta vieja.	34. Punta de Alcatrazes.	46. Taller.	58. Puente de maderapa.	69. Mocoli.
11. Isla de S. Clara.	23. Bajos de la Punta vieja.	35. Puerto de Balsas.	47. Astilleros y Fabricas.	59. Plaza de la Ciudad vieja.	70. Rio grande.
12. Bajos del Rio Chuches.	24. Bajos de Mala.	36. Estero Salado.	48. Fossos empezados.		71. Rio de Daule.



COMPENDIO HISTORICO DE LA PROVINCIA, PARTIDOS, CIUDAD, ASTILLEROS, RIO, Y PUERTO DE GUAYAQUIL, EN LAS COSTAS DE LA MAR DEL SUR.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA de Guayaquil: De los Partidos en que se divide: De su estension, circunferencia, lindes, confines, y distancias, con las demàs del Perú, Tierra firme, y Quito: De los Rios que la bañan, y forman la Ria navegable, y el Puerto; y de la planta, antigüedad, y mutaciones de la Ciudad.



A Ciudad de Santiago de Guayaquil, llamada así, porque en el día de este glorioso Apostol se acabò la Conquista de la Provincia à 25. de Julio del año de 1531. y por el

nombre de su Cacique *Guayas*, que murió casualmente à manos de uno de los Conquistadores Españoles, y era uno de los muchos Regulos feudatarios, que reconocian el Imperio de Atahualpa: Yace en dos grados, y cinquenta minutos de latitud Austral, y docientos sesenta y seis grados, y cinquenta y ocho minutos de longitud, en unos espaciosos llanos, y deliciosas vegas, que se denominan Países Baxos Equinociales, porque se semejan en la hermosura, y en la fertilidad à los Países Flamencos, sobre la Costa Meridional, que tomó el Adelantado Don Francisco Pizarro en el segundo viage, que hizo el año de 1530. quando emprendió la Conquista del Perú, que descubrió en el primero el año de 1525. Y aunque no consta del tiempo, en que se echaron los primeros cimientos de su fundacion, blasona ser la segunda en antigüedad, despues de la de San Miguél de Piura (que fué la primera el año de 1532.) y antes que todas las demás de aquel Reyno, por un honroso monumento, que se conserva en el Archivo de su Cabildo, de una Real Cedula de 6. de Octubre de 1535. en que la Magestad Imperial, y Catholica del Señor Carlos Quinto dixo, que era la segunda poblacion de
aquel

aquel dominio ; cuya Capital , assentada primero en la antigua planta , donde estuvo antes la Ciudad de San Gregorio de Puerto-Viejo , y mudada despues al parage donde oy està fundada la que llaman Ciudad Vieja , es la Cabeza de la Provincia , y de los siete Partidos en que se divide , que son : La Punta de Santa Elena , la Isla de la Punà , Yaguache , Puerto-Viejo , Babahoyo , Baba , y Daule , que confinan por la Punà con la Provincia de Cuenca : por Yaguache , con la de Riobamba , y Assiento de Alausi : por Babahoyo con el de Chimbo , y Guaranda : por Baba , y Machala , con las Playas , y Pueblo de Tumbes , de la jurisdiccion de Piura ; y por la Punta de Santa Elena , y Puerto-Viejo , con las Costas del Oceano , siendo sus confines las ondas del Mar Pacifico , y sus lindes los altos Montes de la Serrania , con estension de ochenta leguas de longitud , desde el Morro de la Punta de Santa Elena , hasta las Playas del Pueblo de Ojiba ; y otras tantas de latitud desde el Puerto de Manta , hasta el Pueblo de Tumbes , con docientas y veinte y quatro de circunferencia.

Distà por navegacion docientas y treinta y ocho leguas del Puerto del Callao : ciento y

treinta y seis de el de Guanchaco de la Ciudad de Truxillo : quarenta de el de Payta , de la jurisdiccion de Piura : sesenta , con cortas diferencias , de los de Tumaco , Palma Real , y San Buenaventura de la Provincia de Barba-coas ; y docientas y veinte de el de Panamá en Tierra firme ; y por tierra , desde Lima, Truxillo , y Piura , otras tantas como por Mar, respecto de correr las distancias como la Costa Norte Sur. Y por la Sierra noventa y ocho leguas de la Ciudad de Quito : setenta de la de Cuenca : sesenta de la Villa de Riobamba ; y treinta y nueve de los Asientos de Chimbo, y Alausi.

Bañanla muchos Rios (que se nombrarán en sus propios lugares) y entre ellos quatro muy caudalosos, que la inundan por el Invierno , y la fertilizan por el Verano , los quales son Daule , Baba , Babahoyo , y Yaguache, de donde toman el nombre quatro de los principales Partidos de la Provincia, descendiendo desde las Sierras de la de Quito , de los Montes , Páramos , y Cerros de la Tacunga , Guaranda , y Chimbo , que baxan por diversos rumbos , hasta juntarse en el llano , que forma la Ria navegable , que desemboca en el Oceano , con otro pielago de agua dulce , y

mezclada con las amargas, y salobres del Mar, por las crecientes de las marèas (que suben doce leguas mas arriba de la Ciudad) las imposibilita al uso , y gusto de los habitantes , y solo sirven de aumentar el fondo del Puerto, para el surgidero de los Baxeles de qualquier porte de guerra , y de trafico , con todas las calidades necessarias para componer un Puerto marcial , y contratante , como los mas celebres de la Europa , por su disposicion, y situacion , proporcionadas à recibir los adelantamientos de la defensa , y del comercio en un plano , en que con mucha facilidad , y à poca costa pueden adelantar las industrias del arte, los primores de la naturaleza. Pero el descuido , y la omision le han mantenido hasta ahora en el estado que tuvo desde el primitivo tiempo de la Conquista , expuesto à la hostilidad , y codicia de los enemigos, aventurado à los estragos del fuego , y con la dificultad de no poder tomarle sin el peligro de tocar con las embarcaciones en los baxios , que forma la corriente , por el defecto de no limpiar la canal de los fragmentos , que precipitan los Montes , y de la copia de arena , que arrebatan las crecientes ; y contenido uno , y otro del encuentro de las pleas mares , hace asien-

ros , en que encallan ordinariamente los Navios , à la entrada , y à la salida ; y con la fuerza de los raudales , despues que baxa la marèa , muda los baxos , y los canales de fuer-
te , que para el surgidero de los Vasos mayores es menester reconocerlos antes , ponerles balizas , que los señalen , y que los entre go-
vernando el practico del Rio.

Este hace una deliciosa , y agradable scena en el theatro de la playa , poblada de Embarcaciones grandes , y pequeñas , como Navios , Barcos de gavia , Lanchas , Botes , Canoas , y Balsas , retratandose , como en un espejo , en el cristal del agua , el campo matizado de flores , y arboledas ; los Montes rodeados de ganados , que pacen desde las cumbres , hasta las caídas de los llanos ; y la Poblacion estendida à lo largo de la ribera , repartida en dos dilatados Barrios , que se distinguen con los nombres de Ciudad Vieja , y Nueva , cuyos edificios se cubren de arboles frutales , y palmas de cocos muy altas , que los defienden de la actividad del Sol con la sombra , deleytan la vista con el verdor , y hacen apacible el temperamento con la amenidad , refrescando el ayre , para que sea mas benigna , y menos sensible la ardiente condicion del clima , ex-

trémadamente calida, y humeda, y con mayor exceso en el Invierno de los cinco meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, y Abril, en que se experimenta el rigor de las lluvias, la mayor fuerza del calor, y la furia de las crecientes de los Rios, que inundan los llanos, impiden los caminos, cierran las montañas, è impossibilitan la comunicacion de unas Provincias con otras, hasta el mes de Mayo, que acabandose la intemperie de las aguas, empieza la estacion del Verano, descubriendose los Orizontes, serenandose el Meridiano, aclarandose los Montes, y baxando los Rios, que desde que se reducen à los márgenes de sus orillas, dexan tan fertilizados los campos, como se refiere de los de

Egypto con las inundaciones

de su Nilo.



CAPITULO II.

DE LA DESCRIPCION DE SU
Invierno, y Verano: De sus campos, y agricul-
tura: Pesca, y sus especies: Comercio, y frutos
de esta Provincia, y las del Perú, Goatemala,
Tierra firme, Quito, Cuenca, y Puertos de los
Valles: Falta de Agua dulce dentro de las Ciuda-
des, y forma de proveerse de ella: Del numero
de su Poblacion: Architectura, y fabrica
de sus casas de Madera, y
de Quincha.

LUEGO que cessa el rigor del Invierno,
 y empieza la despejada estacion del Ve-
 rano, cultiva la agricultura las huertas, y los
 sembrados, se exercita el trabajo de las labo-
 res, y manufacturas, y se hace la pesca para la
 provision, y abasto de las demàs Provincias,
 tan copiosa, que es inexplicable la abundan-
 cia, y la variedad de Robalos, Corbinas, Saba-
 los, Bagres, Cazones, Lisas, Damas, Ratones,
 Barbudos, Ciegos, Anguilas, Bios, Bocachicos,
 Viejas, Cavallas, Dicus, Pexes de Espada, y
 Camarones grandes, y de diferentes generos, sin
 otras especies de Mar, que le entran por los
 Puer-

Puerto de la Punà , Punta de Santa Elena , y Manta , y por el estero , que està à las espaldas de la Ciudad Nueva ; y desde entonces corre , por espacio de ocho meses , el trafico de las Provincias de la Sierra , abasteciendose las de Quito , Cuenca , Riobamba , Chimbo , y Alausi , de los frutos de la de Guayaquil , que son cacao , algodòn , tabaco en oja , pescado seco , sal , cera , arròz , ajonjoli , mani , miel , cocos , novillos , cavallos , potros , y mulas ; y de los otros de las Provincias ultramarinas , que se conducen por su Puerto , como de los del Perú , y Chile , vino , aguardiente , aceyte , aceytunas , passas , almendras , cobre , y jarcia. De las de Goatemala , y Nicaragua , tabaco en polvo , tinta , añil , brea , alquitràn , y simples de Botica. De las de Tierra firme , mercaderias , y generos , que llaman de Castilla , de los registros de Galeones , y Navios sueltos de estos Reynos , en cuyo retorno le entran por tierra , para el abasto , y consumo de sus Partidos , de los de Quito , Latacunga , Ambato , Riobamba , Chimbo , y Alausi , paños , pañetes , bayetas , alfombras , y lien-zos de algodòn , que llaman *Tucuyos*. De el de Cuenca , hachas , menestras , jamones , quesos , azúcar , y frutas en conserva. Y tambien por Mar , de los Puertos de Guanchaco ,

Cherrepe , y Payta , nombrados *Intermedios* ,
 harinas , dulces , jabon , sebo , azucar , y
 cordovanes ; cuyo comercio , tan abundante ,
 y continuado , la constituye opulenta , y abas-
 tecida de todo lo necesario , para la como-
 didad , y regalo de la vida humana , sin otro
 defecto , que el de no tener la conveniencia
 de agua dulce dentro de la poblacion , y ne-
 cesitar conducirla del Rio de Daule , que es
 la mas cercana , y de admirable calidad , por
 el inconveniente de estàr mezclada la del Rio
 de Guayaquil con la del Mar ; y que aunque
 en la Ciudad Vieja hai dos pozos (en los pa-
 rages que los demuestra el Plano) que la pro-
 ducen con abundancia , es desabrida al gusto ,
 è ingrata al calor natural , que solo sirve al
 uso de los ministerios cašeros , al socorro de
 la gente pobre , y à suprir los casos de la ne-
 cesidad , quando los temporales embarazan
 la conduccion ; lo qual sucede muy pocas ve-
 ces , y por lo general siempre se ven llenos
 ambos Rios de Balsas , Chatas , y Canoas , que
 la conducen , por diligencia de los Indios Mi-
 rayos , assignados para este exercicio , y co-
 dicia de otros , que voluntariamente se apli-
 can à èl , sacando de su trafico una ganan-
 cia , de conveniencia correspondiente à su
esfera.

La poblacion de ambas Ciudades se compone de 128. personas blancas, numeradas el año de 1734. sin contar el copioso agregado (que no pudo numerarse) de Indios, Negros, Mestizos, Mulatos, y Zambos, que se ocupan en el servicio doméstico, en la labor de las haciendas de campo, en las fabricas de los Astilleros, y en el trágico del río; repartidas por las vecindades de una, y otra en casas de madera, fabricadas, sobre estanterias muy fuertes, de roble de monte, guachapeli, mangle, amarillo, y colorado, entablados los entresuelos, y costados de tablonés del mismo roble, y de cedro, y ceyba, y cubiertas las mas modernas de texa, y las antiguas de paja, de cuya materia era antes, por lo general, el resguardo de todas; pero con la experiencia de las ruinas, que hicieron nueve incendios, padecidos en diferentes tiempos, y el ultimo el año de 1731. después de haver discurrido diversos medios para evitarlos, acordò el Cabildo el año de 1732. que qualquiera que hicièsse casa, ò otro genero de edificio, le cubrièsse precisamente de texa, para quitar la ocasion de los techos, por donde ordinariamente prendia el fuego; y para mayor precaucion de sus contingencias, se introduxo algun tiempo antes la fa-

brica de *Quinchas*, y *Bahareques*, tomando el exemplo de la Ciudad de Lima, donde, por la pension de los temblores, se inventò este modo de arquitectura civil, que authoriza al edificio en lo aparente, y resiste al estrago con la misma debilidad de la resistencia.

Esta consiste, en que sobre el cimiento, mas, ò menos profundo, segun lo permite la condicion del terreno, se levanta la fabrica, construyendo sus angulos, y divisiones con maderos muy gruesos, y fuertes, assentados por las cabezas, con seis pies geometricos dentro del mismo cimiento, dexando espaciosos los claros, que han de ocupar las paredes, las quales se cierran de traveses, compartidos, y sobrepuestos, con quartoncillos de madera ligera, por la parte de à fuera, que se unen con un entretexido de cañas muy delgadas, ò varillas de la misma calidad, que llaman *Chagllas*, y despues se cubren con una capa de barro enlucido, sobre cuyo assiento recae el blanquimento de la cal, ò del yesso, representando un lienzo de pared, ò tabique de materia mas sólida; desde cuyo extremo sigue la diferencia, de que en Lima se cubren con tablas de cedro, curiosamente labradas de la parte de adentro, porque sirven de adorno à las habitaciones, sin
mas

mas resguardo por la de à fuera , que una porcion de barro estendido , que vulgarmente llaman los Alarifes *Torta* , no necesitando de texa , por el singular beneficio con que la distingue el Cielo , de no obscurecerse su Meridiano , y los adjacentes , por espacio de quatrocientas leguas , con nubes para llover , sino , quando mas , con unos pardos celages , que hacen sombríos los dias , en que se reputa su Invierno desde Mayo , hasta Septiembre , y solo derraman un rocío continuado , que los naturales llaman *Garua* ; tan ligero , que no incomoda al trafico , ni necesita de prevenciones para su defensa , ni humedece la tierra para penetrarla : al contrario de lo que se experimenta en Guayaquil , donde , siendo incessantes , y copiosísimas las lluvias , se hacen precisos distintos reparos , y diverso modo de acabar las fabricas ; por lo qual , desde el remate de las paredes , con tixerias , repartidas à proporcion , forman los cavalletes , que entablan , y cubren de texa , dexandolos con caída regular , para el decenso de las aguas , y alares de corredores maestros , que hacen comodo el transito de los pasajeros por la calle , sin peligro de mojarse , aunque llueva ; de cuya construccion era la mayor parte de las casas de la Ciudad Nueva el año de 1736. con

reforma de aquel riesgo , tantas veces experimentado , è introducido desde los principios , con la facilidad de tener tan cerca los montes , y el corte , y conduccion de las maderas , sin costo alguno de los fabricantes.

CAPITULO III.

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO, Civil, Politico, y Militar de la Provincia: Incendios que ha padecido la Ciudad en diferentes tiempos: Aumento de la vecindad con la mutacion: Fundaciones de las dos Ciudades: Esteros que las dividen: Puente de madera, que facilita su comunicacion: Y diferencia de los terrenos de una, y otra.

GOviernase todo el distrito de la Provincia, en lo espiritual, por un Vicario Provincialiano del Obispo de Quito, à cuya Diocesis pertenece el territorio , y diez Parrocos , los seis de la Clerecia , y quatro Regulares, de las Religiones de Santo Domingo , San Agustin, y la Merced (que se especifican en los Beneficios , y Doctrinas de cada Partido) con tres Conventos de Religiosos de Santo Domingo, San Francisco , y San Agustin : un Colegio de la Compañia de Jesvs , y una Casa destinada

à Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios, la qual se mantiene informe hasta ahora, solo con la materialidad del edificio, sin haverse verificado todavia el exercicio de la Hospitalidad, y la residencia de los Religiosos. En lo Politico, por un Corregidor de la provision de su Magestad, siete Thenientes de los Partidos, que nombra el mismo Corregidor, y confirma la Audiencia de Quito, à cuyo distrito pertenece la jurisdiccion en lo Forense, y todo lo Guvernativo al Presidente, con subordinacion al Virrey del Perú, en todo lo concerniente à Gobierno, Guerra, y Hacienda, en conformidad de la *ley 50. del tit. 15. del lib. 2.* de las Recopiladas para el Gobierno de Indias. Y en lo economico, y Civil, por un Cabildo, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, doce Regidores, con los oficios comunes del régimen de la Republica: dos Oficiales Reales, Contador, y Thesorero, para la quenta, y recaudacion de los derechos, que tocan à su Magestad. Y en lo Militar, por un Batallon de seis Compañias Milicianas, con un Maestro de Campo, un Sargento Mayor, y seis Capitanes, nombrados por el Virrey.

La ruina de los incendios, experimentada por nueve repetidas ocasiones, en diferentes tiempos, y los dos de ellos tan generales,

les, que en los años de 1692. y 1707. reduxeron la poblacion à ceniza, obligaron al Cabildo, y à la vecindad, à discurrir los medios mas adequados à su preservacion; y aprendiendo, que la estrechèz del terreno, donde se hizo la planta de la primera fundacion, podia ser la causa, de que la desgracia de uno, comprehendiesse à todos en los accidentes del descuido, ò de la casualidad, propusieron al Virrey Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Mondova, la mutacion de la Ciudad primera al parage mas capáz, y estendido, donde oy està fundada la segunda; y habiendo obtenido la licencia para ello, se diò principio à su traslacion el año de 1693. pero en el mismo tiempo de hacerla, fuè creciendo la vecindad con el comercio, aumentandose una Ciudad, y poblándose otra en el numero, que queda referido con los nombres de Vieja, y Nueva; para cuya comunicacion, por el impedimento de la distancia, y de los quatro esteros que la ahegan, con las diarias crecientes de las marèas, construyeron el año de 1710. un Puente de madera de dos varas de ancho, y ochocienta de largo, con docientos ojos, sobre pies derechos de Guayacàn, y Guachapeli, unidos con traveses endentados, y corridos los dos

costa-

costados de quartenes dobles , para formar el plano , entablado de Roble , por donde se comunican una Ciudad con otra , sin dificultad , y es edificio , que se renueva muy facilmente , y à poca costa , por qualquier parte que le maltrata la injuria del tiempo , ò el comercio de la vecindad , y de utilissima conveniencia para su comunicacion , sin el rodèò de los esteros , que las dividen ; y que ademàs de la comodidad , y facilidad de la duracion , que se aseguran en el ahorro del gasto , y en la fortaleza de los maderos , sirve de diversion , como passeio publico , porque corre su longitud , guarnecida por ambos lados de arboles frutales , palmas de cocos , y casas particulares , que hacen apacible la distancia con los descansos , y con la sombra , y delicioso el camino con el recreo , y la variedad de lo frondoso , y de lo ameno ; pero en las dos Ciudades tienen los terrenos la diferencia , de que la primera se fundò en un suelo de tierra sólida , y maciza , capàz de los edificios de mayor peso de piedra , ladrillo , y adobe , como se reconoce de la fabrica antigua del Convento de Santo Domingo (que subsiste todavia , sin haverse passado à la Ciudad Nueva) y de unos pedazos de muralla , y especie de reducto ,

que dexaron empezados los primeros Fundadores; y la segunda se assienta sobre un plàn deleznable de tierra movediza, muy floja, incapaz de cimentarse con profundidad, porque à la caba de tres pies geometricos, encuentran con el agua el pico, y el hazadon; cuyo impedimento supera tambien el advitrio de hacer las casas de Quincha, venciendo, en la parte que pueden, el inconveniente, que es en qualquier fabrica lo fragil del terreno, para lo estable de la duracion.

CAPITULO IV.

DE LA DESCRIPCION DE LOS Astilleros: Calidad incorrúptible, y nombres de las Maderas: Computo, y valor de las que se hacen para las fabricas de Lima en cada un año: Numero de los Baxeles construïdos en ellos: De la forma de botarlos al agua, arbolarlos, vestirlos de jarcia, y cargarlos en el mismo Rio; y su larga duracion, y motivos porque se pierden tantos en la Mar del Sur.

IMMEDIATOS à una, y otra Ciudad, mediando de la Nueva un Fosso, que se empezó à abrir el año de 1710. para su fortifi-

cacion; y de la Antigua, junto al estero de la Atarazana, están los Astilleros, superiormente ventajosos à todos los demás de ambas Americas, y à los mas cèlebres de la Europa, por la situacion de la Playa, por la inmediacion de los Montes, y Asterraderos, y por la calidad permanente de las Maderas, que son: Roble, Guachapeli, Amarillo, Cedro, Balsamo, Laurèl, Cañafistolo, Negro, Moral, Matasarna, Jugano, Figueroa, Maria, Seco, Evano, Cascol, Guayacan, Colorado, Guayabo de Monte, Zeybo, Matapalo, Mangle, Higueron, Guarango, Nispero de Monte, Canelo, Carotù, Piñuela, y Espino; de cuyas varias especies, à distancia de doce varas del Rio, donde tiene nueve brazas de fondo sobre el plàn de la arena, haciendo cimientto la quilla, se levanta la construccion de la fabrica, sea de Embarcacion mayor, ò menor, prefiriendo en las trozas ordinariamente las del Guachapeli; porque además de su constantissima resistencia contra la corrupcion del agua, y de la broma, tiene la especial circunstancia de una gran docilidad à la labor de la hacha, y de la hazuela, y à la impresion del escoplo, y del barreno; y salen de su tronco la quilla, de sus raices los piques, y de sus ramas el pie de roda, codaste, curbas,

barraganetes , estemenaras , ligazon , motonadura , y demàs piezas menores ; siendo el de mejor condicion el que es de colo pardo , que llaman los Carpinteros de ribera del País , *Guachapeli Mulato* ; y despues el Roble de Monte , el Amarillo , y el Colorado.

Acabada la fabrica en rosca , aforrada , y calafateadas todas las costuras de estopa de coco , que es de mejor calidad , que la de cañamo , porque se conserva incorruptible , mientras la baña el agua , y no se afloxa , sino la desecan el sol , y el ayre , se le dàn las capas de alquitràn , y brea de la de los Puertos de Goatemala , de que siempre tienen abundante provision los Almacenes , y Bodegas de los particulares , que trafican estos generos ; y el modo de botarla al agua es tan facil , que el mismo vulto , y peso de la maquina , es impulso que la arroja , porque cabando primero un canal pendiente , desde la proa à la orilla , enblado de quartones enfebados , y afianzado el equilibrio con vetas dobles , à que ayudan puntales muy fuertes de Roble , por los costados de babor , y estribor , le quitan la cuña , que la detiene por delante del pie de roda , y con dos , ò tres golpes de mazo por la popa , sobre la cabeza de la quilla , en el espacio de una

una Ave Maria corre con precipitada carrera al Rio, donde siendo necesario à tiempo, contraria fuerza que la detenga, son sus remoras las anclas, y los cables, para que no se arrebate con la misma precipitacion à otro indeterminado fondo, que el que le tiene tanteado la intencion del Constructor, quedando en flote sobre las aguas, y por sus costados, y popa las cuerdas que la detuvieron, y los leños que la sustentaron: funcion tan singular para ser vista, que sin embargo de ser tan frecuente, como que es el unico Astillero de la Mar del Sur, concurre siempre à verla toda la vecindad, como una de las fiestas mas singulares, y dignas de su celebridad, entre sus regocijos publicos; y dentro del mismo Rio se apresta de los demàs aparejos necesarios, para ponerse corriente en la navegacion, calando los arboles, levantando los masteleros, y cruzando las vergas, que por lo comun son de palos de Maria, y tambien (de poco tiempo à esta parte) de los de Laurèl, unos y otros de mejor condicion, que los Pinos del Norte, y los primeros mucho mas sólidos, aunque muy pesados; pero de tan constante duracion, que ninguno se ha rendido hasta ahora de la fuerza de la vela, ni de los con-

traf-

trafles del viento, haviendose encontrado diez y ocho , entre los que se han sacado de la ceja del Monte de Bulubulù , sin penetrar à la cumbre , de ciento y ocho pies geometricos , que son cinquenta y quatro codos Reales ; y puesta la arboladura , y vestida de la jarcia de Jeniquen de Chile , de que tambien tienen copiosa provision los mismos Almacenes , por conveniencia de los particulares , que la trafican , sin embargo de que muchos se suplen de la que tuercen de Cabuya los Indios del Pueblo de Jipijapa (como se dirà en la Descripcion de aquel Partido) se envergan las velas , que ordinariamente son de Algodon , hilado en grueso , y tupido , que suple con muy poca diferencia à la de Europa ; y acabada la fabrica , y con todo el aparejo que la constituye edificio marinerò , y navegante , se pone à la carga , y la recibe en madera , cacao , y frutos de la Provincia , para los Puertos del Perú , y Tierra firme : de suerte , que desde el lugar del Astillero saca de su territorio el buque , los arboles , el aparejo , y la carga : circunstancia tan notable , que no se refiere de otro ningun Puerto de Europa , ni de Indias ; siendo tan permanentes , que han durado muchos setenta , y sesenta años , no obstante el mal

mal trato con que los maneja su Marineria, que ordinariamente se compone de Indios, Negros, y Mulatos, gente torpe, descuidada, y perezosa para el aseo, y cuidado del desembarazo, y limpieza de un Baxel, sujeta à un Maestre, un Piloto, y un Contra-Maestre, assalariados por el dueño, que es el principal motivo de tantos como se pierden, porque de noche se suelen recoger à dormir como en tierra; y señalando el rumbo de la derrota, le dexan el timon, y el gobierno à un Marinero, ò un Grumete de esta classe, que tambien se duerme, y dexa correr el Navio à discrecion, hasta que avisan à los unos, y à los otros los golpes del naufragio en la Costa, ò en los escollos, dándoles tiempo para coger las lanchas, y salvar las vidas; y otras veces toma por la lua, para que ni este lugar tengan de saber la ocasion de su desgracia: efectos muy frequentes de la necia confianza con que abusan del renombre, y propiedades de *Pacífico*, que tiene aquel Mar.

Quando la fabrica sale del Astillero, dexa en la playa copiosa porcion de leña, en las brozas del destrozo, que aprovecha la vecindad en el consumo de los hornos, y de las cocinas; pues aunque la montaña la produ-

duce superabundantemente de los arboles de algarrobo , sin mas costo , ni trabajo , que hacerla destrozár , y conducir con un esclavo: llevan esta por la facilidad de estár mas cercana , y dividida de los fragmentos de la construcción , apelando à aquella, quando falta esta otra, para el cebo de tantos fuegos como contienen las Ciudades , sin que su gasto le produzga interès alguno al dueño de la fabrica, por un derecho municipal , establecido con la costumbre , en la inutilidad del precio , y en la abundancia del desperdicio.

La utilidad que les resulta à la Ciudad , y al Puerto , del costo de las fabricas , y de los gastos de las carenas , y recorridos , fuè imposible , por espacio de ocho años , reducirla , no solo à numero cierto , sino aun à prudente computo estimativo , haciendose preciso dexar suspenso el valor de esta suma, como el de las otras , que se refieren en los Partidos que las producen , al calculo que le quisiere dár el concepto de los inteligentes, y prácticos de la cantera , en el presupuesto de que nunca se vê el Monte sin sierra , ni el Astillero sin fabrica ; y que por los asientos de los Maestros Mayores de Ribera , que paran en el Oficio de Registros de aquella Ciudad,

dad , consta , que desde el tiempo de su primitiva fundacion , hasta el año de 1736. se havian fabricado ciento y setenta y seis Baxeles, sin hacer cuenta de las innumerables embarcaciones de menor porte : los quarenta y siete , desde treinta y seis , hasta cinquenta y quatro codos de quilla limpia : treinta y dos, desde veinte y siete , hasta treinta y seis ; y noventa y siete , desde diez y ocho , hasta veinte y seis , cuyo valor fuè impracticable poderle ajustar ; pero no así el de la madera, que se saca annualmente para las fabricas de la Ciudad de Lima , del Puerto del Callao , y de los intermedios de los Valles , que computado un año con otro , es de 248. pesos en cada uno , exceptuando los años , en que se transporta extraordinaria porcion para las carenas , y recorridos de los Navios de su Magestad , que entonces sube à mayor importe, como sucediò el año de 1735. que llegó à 32800. pesos ; porque la que se llevó para reparo de los tres Baxeles , Capitana , Almiranta , y Patache de la Armada del Sur , importò 8800. pesos , regulados por la voluntaria estimacion , que la quiso dàr el zelo de Don Joseph de Armendariz , Marquès de Castel-Fuerte , que era Virrey del Perú , à

beneficio de la Real Hacienda , con menos aprovechamiento de los interesados en el corte de la madera , y en los fletes de la conduccion.

CAPITULO V.

DE LOS EFECTOS DEL INVIERNO;
 con la plaga de insectos , que produce en el Verano:
 Mosquitos , que molestan à los habitantes : Nom-
 bres , y daños de las Culebras , y de las Vivoras:
 Aves de Rapiña , que las persiguen : Copia de La-
 gartos , su figura , propiedades , y efectos;
 Y virtud de sus colmillos , verificada
 con un caso singular.

LA gran abundancia de agua , que en el Invierno anega los montes , è inunda las campañas , es fecundo riego , que las fertiliza para la Primavera , brotando las semillas la produccion de los frutos à los tres meses de haverlas sembrado la diligencia de los Labradores , como tabaco , maiz , y arròz , que corresponden à este tiempo , en la estacion del Verano ; y las otras mas tardas , à los seis meses , exceptuandose solamente la caña dulce , y los platanos , que necesitan de

un año : avifando fiempre , en el mes de Diciembre , de la efperanza de la cofecha , por la variedad de flores con que fe adornan los prados , y por la abundancia de ojas con que fe viften los arboles ; pero como en el theatro de la vida humana no hai prosperidad , que no tenga el reverfo de las miserias , y calamidades de la naturaleza , como efectos de aquel primer barro , que fuè informado con un aliento eterno , y con la inobediencia de un precepto , contaminò de defdichas todo el Orbe : afsi Guayaquil , en medio de tantas felicidades como la producen los diluvios del Invierno , que la regeneran en el Verano , la dexan otras crueles penfiones , que quitan de la imaginacion la aprehenfion , de que puede fer paraíso ; porque ademàs de la intolerable fatiga del calor , mas ardiente en los quatro mefes , que los naturales llaman Invierno , y mas infufrible , quanto el que le fiente es mas forastero , la mifma inundacion que fecunda la tierra , la corrompe , y de fu putrefaccion brotan las plagas , que la infestan de mosquitos , ratones , fapos , alacranes , vivoras , culebras , y lagartos , como producciones de aquellas dos elementales caufas , calor , y humedad , que reconocen los phyficos por general

principio de las corrupciones: la primera tan comun, en tres especies de zancudos, gege-
nes, y rodadores, que es una de las mayo-
res penalidades, que pueden padecerse, como
lo experimentò, en uno de los castigos de su
obstinacion, el Reyno Gitano, sobre la liber-
tad del Pueblo escogido, porque de dia em-
barazan el aliento, y la respiracion, y de
noche impiden el descanso, y el sueño; sien-
do necesario, para poder coger uno, y otro,
usar de la defensa de toldillos de lienzo, ò
mosquiteros de seda, tan tupidos, que no
puedan penetrarlos con la sutileza, passando
las fatigas del calor, y las congojas de los su-
dores, por evitar la molestia del desvelo, con
el ruido, y el dolor de las picadas con el
aguijon, de que los que no tienen estos repa-
ros (que son los mas pobres) llevan las im-
prensiones en el color del semblante, y en
las señales del cutis. La de las Culebras es
singular en los poblados, pero muy general
en los campos de los Valles, y en las malezas
de las Montañas, conocidas con los nombres,
figuras, y propriiedades de *Bobas*, *Mapanaes*,
Corales, *Cascabeles*, y *Bejucos*, todas de vene-
nosa disposicion, y fatal efecto en sus heri-
das; y mas que todas, la *Vivora*, insecto, y

ene-

enemigo tan pequeño , y delgado , que no excede su tamaño de lo largo de un pie geometrico , y del grueso de un dedo meñique; pero de tan activa ponzoña , que inmediatamente que hiere, quita la vida , con instantaneas combulsiones en los nervios , y desatados fluxos de sangre por todos los organos de los sentidos ; siendo muy singulares , y contrados los casos de los que se han librado, ofendidos de tan mortal insulto , con el prompto socorro de la contrayerva , nombrada *Bejuquillo* ; à cuya raíz aplicada en aposito , y bebida en polvo oportunamente , atribuyen los naturales algunos de estos maravillosos efectos ; y el menor numero de tan sangrientos enemigos , à la copia de Ayes de Rapiña , que los persiguen , como Gavilanes , Cernicalos, y otros de distintas especies , y con particularidad la nombrada *Curiquingui* , que prevenida de la naturaleza , con enemigo instinto , y parcial apetito , luego que la Culebra , ò la Vivora saca la cabeza de la porosidad de la tierra , y la descubre , se arroja sobre ella con rapido gyro de determinado vuelo ; y haciendo escudo de las plumas del ala , con que burla los lances del venenoso diente , esgrime sobre el contrario cuello el agudo harpòn del pi-

pico , repitiendo en este combate, con maravillosa destreza , la defenſa , y las heridas , haſta que la deguella, y la mata, y la puede coger ſin peligro entre las garras , para aprovecharſe de ella, como alimento, ſeparando la cabeza, y la cola. La del *Lagarto*, ò *Caymàn*, es tan univerſal, que pueblan innumerables los rios , las playas , y los eſteros , quedando muchos eſparcidos por el campo , à varios trechos del agua, en cuyo centro vive agitado de una promptiſſima velocidad , deſcanſa , come , y respira en tierra , ſiendo comun enemigo del hombre en ambos elementos ; pero con mayor eficacia en el primero , como el Tiburon en el Oceano , y el Cocodrilo en el Nilo : es de la miſma figura que aquel , y ſegun le retrata el Mapa , de diverſos tamaños , y algunos tan grandes , que ſe miden de ſiete varas de largo , de color pardo , de aſpecto feròz , cubierto de duríſſimas conchas , impenetrables al golpe de la bala , que le defienden de la herida todo el cuerpo , ſino ſe le acierta con el tiro en el blanco de los ojos , ò en la flaqueza inferior , que tiene deſarmada debaxo de los brazos , ſoſpechoſo de qualquiera ruido , traydor en la intencion , voràz en los eſtragos , y de una formidable boca , guarne-

cida con quatro carreras de dientes , en que se cuentan setenta y seis , los veinte de ellos cruzados , y colocados en la correspondencia de colmillos : cobarde por naturaleza , y atrevido con astucia , particularmente quando està cebado en algun parage , cuyas ocasiones le hacen repetirle , con el deseo de buscar las presas , y esperarlas , en que se hace indispensablemente necessario dexar de frequentar el sitio de su assechanza , para no caer en el riesgo de una desgracia , como se ha experimentado muchas veces , ò perseguirle hasta matarle , sin sacar de su ruina mas provecho , que el de evitar sus daños , porque su carne es intolerable al gusto , y al estomago : su aceyte insufrible à qualquier uso : sus conchas , y sus huesos inútiles , y despreciables ; y el buche , y el aliento , aunque de olor de almizcle , tan extraño , que passa à fétido ; y en vez de alhagar al olfato como fragante , le fastidia como pestilente ; por cuyas nocivas , y contrarias propiedades , se tiene à fortuna del País los muchos que disminuye la escòpeta , y consumen los comunes Cuervos de las Indias , llamados *Gallinazos* , que se mantienen de lo corrompido , y se ceban con particularidad en los nidos de esta especie , que en copiosa

muchedumbre esconden las hembras entre las arenas de las playas, disimulandolos con artificioso instinto; y en conociendolos por estas señas, los escarban, los descubren, y se los comen, siendo cada huevo que devoran la semilla de un Lagarto, que destruyen.

Desde el primitivo tiempo del descubrimiento de aquel Puerto, y de sus Rios, no se sabia por tradicion de los Indios, ni por especulacion de los Españoles, alguna provechosa utilidad, de los Lagartos, hasta los posteriores años de este presente siglo, que haviendose restablecido por el año de 1721. el trafico de Tierra firme, con la ocasion de haver cessado la oposicion de la guerra de los Aliados, à la union de las dos Coronas Española, y Francesa, se procurò poner corriente el curso de las Armadas de Galeones, y con la concurrencia de los primeros, que fueron al cargo del Teniente General Don Balthasar de Guevara, se participò de Panamá la noticia, de que los colmillos cruzados eran eficáz antidoto contra todo veneno; y con tan probada actividad, que poniendole uno à un perro pendiente al cuello, y dandole solimán, rejalgár, y otros tófigos de mayor eficacia en la comida, sin mas beneficio que el contacto, preserva-

ba

ba de los fatales efectos de la maligna operacion; cuya virtud calificò desde entonces la experiencia en diferentes casos; y señaladamente el año de 1735. con un Indio del Pueblo de Chongon, de la jurisdiccion del Partido de la Punta de Santa Elena, à quien à distancia de una quadra de su choza picò una Vivora en la sangradera del tovillo derecho, con tan venenosa malicia, que al instante cayò sin sentido, hiriendo con mortales temblores, arrojando copiosos fluxos de sangre por ojos, oídos, narices, y boca; y acudiendo los de su familia inmediatamente al Padre Fray Joseph Casaus, del Orden de Predicadores, Doctrinero del Pueblo, le aplicò promptamente à la herida un colmillo de Lagarto, y luego al punto cesaron los temblores, se estancò la sangre, se suspendieron los dolores, y volvió en su acuerdo el doliente, dando treguas à la curacion con el mismo remedio, sin auxilio de otro específico, como lo expressò el mismo en sana salud, por el mes de Septiembre del año siguiente de 1736. en declaracion, que se le tomó para remitir à Quito, en comprobacion del suceso, introduciendose desde entonces el uso de este preservativo, como antidoto, y como adorno en las alhajas de cruces, higas,

anillos , y otras manufacturas , graduando los dientes de los Lagartos en la estimacion que antes tenian , como muy singulares , las lenguas de Vivora de Europa , los Unicornios del Asia , y las Pepitas de las Philipinas.

Haviendo hecho la descripcion antecedente de Guayaquil en la conformidad que tiene su situacion (como la demuestra el Mapa) es conseqüente describir los Partidos de que se compone la Provincia , refiriendo lo particular de los frutos de cada uno , y el valor de lo que importa en cada un año , para sacar à lo ultimo la conclusion de un resumen , que haga comprehender por este Compendio , la importancia de su estimacion.



CAPITULO VI.

DE LA DESCRIPCION DE EL
Partido de la Punta de Santa Elena: De su Puerto, y el de Chanduy: Baxos en que han naufragado la Capitana de la Armada del Sur, y otro Navio, con el Real situado de Tierra firme: Utilidad de la resaca de un Invierno: Especificacion de sus frutos, y del valor de ellos: Del modo de sacar, y beneficiar la Cera de la tierra, y hacer el hilo de Caracol: Y fundamentos de la tradicion, de que hubo Gigantes en este Partido.

LA Punta de Santa Elena es un continente, que se llama assi, porque le descubrió Don Francisco Pizarro en el mismo dia de la Santa, y porque se abanza al Mar con un pedazo de tierra en forma de Abuja, de media legua de longitud al Oeste, que goza del temple mas saludable de toda la jurisdiccion en un terreno, caliente sin ardor, seco sin esterilidad, y templado con la benignidad del viento Sur; cuyas condiciones le hacen de tan apacible, y sano temperamento, que ocurren à él buscando la salud los convale-

cientes de los demás Partidos : abunda de carnes , y pescado : carece de frutas , y legumbres ; y sus aguas son de unos pozos muy profundos , y del manantial de una peña , que dista media legua del Pueblo ; y una , y otra de tan admirable virtud oculta , que con ellas convalecen los enfermos , se conservan los sanos , hacen promptissima digestion los alimentos ; y se ha observado , que ninguno de sus moradores padece los achaques de calculo , arena , coto , è hydropesia , y que todos , por lo general , hacen larga vida , y pasan regularmente de los ochenta años , por cuya razon es el Partido mas señalado entre todos los del Perú , de mayor numero de Indios reservados de tributo ; y el año de 1735. havia siete de cien años , y uno de ciento y treinta , que se acordaba haver conocido al Virrey Don Francisco de Borja y Aragon , Principe de Esquilache , el año de 1620. siendo todos , por lo comun , robustos , capaces , habiles , y aplicados à la marineria , à la cria de ganado baco , y al beneficio de Sal , y Cera , de que hacen un comercio de mas que mediana ganancia , para su conveniencia ; manteniendo siempre crecido numero de galgos para las correrias , y caza de Venados (de que abundan

mucho los llanos , y las montañas vecinas) para proveerse de carnes en sus casas, y reservar los novillos à la venta del abasto de la Sierra, cuyas grangerias los constituyen los mas acomodados de toda la Provincia.

En el Pueblo principal de Chongon reside el Cura Doctrinero , que es un Regular del Orden de Santo Domingo , à cuya Religion pertenece la Doctrina con quatro Anexos del Partido , que son : la Punta , el Morro, Colonche , y Chanduy , el primero , y el ultimo à las orillas del Mar , que los baña con sus olas. El de la Punta , donde hace la residencia el Theniente , es Puerto muy comodo , y socorrido para la escala de los Baxeles, y Barcos , que navegan desde Tierra firme , y Puertos de la otra Costa para los del Perú , è intermedios de los Valles , y por esto el mas proporcionado , sin dificultad , à las introducciones de illicito comercio , sin que despues de haver transcendido de aquella entrada, puedan ser averiguables ; por cuya razon se requiere , que el Theniente que ha de celarla , sea Sugeto de muy desinteresada fidelidad ; lo qual es muy dificil , porque siendo las mas veces empleo comprado , ò de concierto con el Corregidor , se compadecen muy mal

mal el costo, y el desinterès. El de Chanduy no tiene estas calidades, y commodidad, por el impedimento de los espaciosos baxos, que señala el Mapa, y ser mas oportuno, y proximo el arribo à la Punà, y su travesìa el viento Sur, con el qual el año de 1654. baxando del Perú al Puerto de Perico de la Ciudad de Panamá la Armada del Sur, para el despacho de los Galeones del Marquès de Villa-Rubia, varò la Capitana, y se deshizo en quarteles, siendo necessario, que el Virrey Don Garcia Sarmiento de Soto-Mayor, Conde de Salvatierra, y el Presidente de Quito Don Pedro Vazquez de Velasco, embiasen con promptitud socorro, y gente, que buceasse el thesoro; con cuya oportuna diligencia fuè muy poco lo que faltò de los caudales registrados. Y el año de 1721. se perdiò, en el mismo parage, otro Navio de la Armada, que baxaba con el situado de Tierra firme, y algunos interesses de particulares, del qual solo se hizo diligencia por sacar lo perteneciente al situado, dexando perdido lo demàs entre las arenas del baxo, sin que se aprovechasse cosa alguna del Baxel naufragado, hasta que el año de 1728. con la extraordinaria irregularidad de un Invierno, desentrañò del fondo, un viento Sud-

¿ueste muy recio , varios fragmentos del buque , y los arrojò à la playa , y con ellos muchas alhajas de plata , y oro , y algunas porciones de moneda sellada en doblones , y pesos , ennegrecidos del accido de la lama , hasta en cantidad de 408. pesos , cuyo proveniente llevò toda la Ciudad al Pueblo , la socorriò con este extraordinario hallazgo , y la puso en la esperanza , y en el deseo de que el rigor de otros Inviernos repitiesse el beneficio de otras refacas , como sucediò el año de 1732. aunque en muy corta cantidad.

Los frutos de este Partido son minerales de Sal , que pueden abastecer Reynos enteros , sin conocerse menoscabo , Pescado en copiosa abundancia , ganado bacuno , Cera , Potros , Mulas , y Hilo de Caracol. El modo de sacar la Cera , se reduce à esperar los dias mas despejados , en que alumbra el Sol con mayor claridad , y entonces salen los Indios , llevando cada uno una olla de Miel aguada , y entrando por los Montes , rocian las ojas de los arboles , à cuyo olor salen infinitades de abejas pequeñas à libar las gotas ; y quando se vãn , siguen el movimiento , el vuelo , y el ruido , procurando observar con diligente vista los abujeros donde se esconden , en que inmediata-

men-

mente caban , y à poca diligencia encuentran uno , ò dos , y à veces tres , ò quatro panales , que llaman *Amonanas* ; y al ayre , en las ramas de los arboles , suelen dàr con otros , llamados *Mohuinganas* , que todos son de Miel muy dulce , y suave , de que labran la Cera , purgandola de la superfluidad de la tierra , primero en el cocimiento , y en el torno , y despues al sol , y al ayre , sacando del deshecho el especifico de la trementina , que solo por defecto de beneficio suple en las Boticas la falta de la de Europa ; verificandose con realidad en aquellas montañas los Campos Melifluos , que fingiò la invencion de la Fabula. El Hilo de Caracol tiene su origen , de que en la ribera de aquella Costa se criian unos pequeños caracoles en las oquedades , y poros de las peñas , cuyo viviente marisco , esprimido suavemente con las puntas de los dedos , despide por el posterior extremo un humor blanco , que instantaneamente se vuelve morado , cuyo color coge el Algodon hilado con tanta permanencia , que le aviva mas el agua quando le lavan , y dura mucho tiempo su firmeza , sin descaecimiento , repitiendose muchas veces el beneficio del material , solo con la diligencia de volver à poner el caracol en

el

el mismo hueco, donde cobra nuevo humor, hasta que de la misma falta de la virtud, con que atrae la sustancia nutritiva, se cae, y muere, siendo este uno de los mas utiles productos de aquel Partido; cuya suma, con las de los demàs efectos, importan 52450. pesos en cada un año, regulados por memorias, y liquidaciones de Don Domingo de Santistevan, que ha sido su Theniente muchos años, en los tiempos de diferentes Corregidores: los 304. en la cosecha de 154. fanegas de Sal, del peso de diez y seis arrobas cada una, vendidas al ordinario precio de dos pesos en las Aduanas de las Bodegas, y en la Plaza mayor de la Ciudad: 184. en 24. arrobas de Cera, que hacen 504. libras, al precio de tres reales y medio: 34. en 500. cabezas de ganado bacuno, à razon de seis pesos: 450. en Potros, Mulas, y Burros, à quatro, y à cinco pesos; y los 14. restantes, en 500. arrobas de Pescado seco, à dos pesos; cuyas partidas componen la cantidad, que queda referida, sin hacer computo de los renglones del Lacre negro, que fabrican de resina de Cascol: del Betùn de Copey, con que mezclan el alquitràn, y la brea en las paylas, para dár color à las Embarcaciones: del Mineral de yeso de espejuelo, con

que dàn blanco resplandeciente à las paredes de los Templos, y de las casas: de otra Mina de Cristales dobles, como los de Francia, conjelados, y endurecidos en el corazon de la piedra, con tanta fortaleza, que à los golpes del eslabon despiden lumbre, como el mismo pedernal, y del Hilo de caracol, que queda explicado; cuyas menores sumas aumentan mucho su valor annual, pero no pueden reducirse à numero determinado.

De este parage de la Punta se refiere por tradicion de los Indios, que fuè poblacion de Gigantes, en el tiempo de su antigua Gentilidad; y esta noticia se ha pretendido calificar de verdadera con el descubrimiento de unos senos como sepulturas, que les parecieron à muchos entierros de cadaveres humanos, de desmesurada grandeza, por las porciones, y partes que encontraron en ellos, con la configuracion, solidèz, y color de huesos de esqueletos racionales, de cuya calidad se descubriò uno el año de 1735. y haviendo llevado algunas piezas à Quito Don Juan del Castillo Cabeza de Baca, Sargento Mayor del Batallon de aquella Ciudad, tenia la una la perfecta figura de la muela de un hombre en mesa, raices, color, y simetria, con el peso de cinco

libras;

libras ; y segun la Certificacion , que llevò de Guayaquil , tenia la quijada de donde se sacò tres quartas de largo ; y otra de un pedazo de hueso , que al parecer era de el que une la composicion del brazo , desde el codo à la muñeca , tenia la medida de dos tercias de grueso ; à cuya proporcion , regulando la mensura de los demàs miembros , corresponde tan desmedido tamaño , que se confunde lo verosimil con lo formidable , y se hace necesario suspender el concepto à la credulidad , confessandole à la naturaleza el poder admirable , que tiene para estas producciones , con el indubitable testimonio de la Historia mas verdadera , sin perder de vista , para esta tradicion , los cuerpos fulminados de los otros Gigantes, que todavia persuade la elegancia

Poetica , que respiran sus cadaveres
por las bocas del Ethna.



CAPITULO VII.

DE LA DESCRIPCION DE EL
Partido de la Isla de la Punà , que està à la entrada del Puerto de los Rios de su distrito : De las Embarcaciones con que se navegan : De la forma de un timòn extraño con que se gobiernan : De su poblacion , y diminucion ; y de la causa singular à que se atribuye , con especificacion de los frutos que produce ; y de lo que importa su valor en cada un año.

LA Isla de la Punà , que forma la entrada del Puerto en la conformidad , y situacion , que demuestra el Mapa , tiene veinte y quatro leguas de circuito : fuè cabeza de la Provincia en los principios de su establecimiento , y tuvo agregado à su jurisdiccion el Pueblo de Tumbes , hasta que el Virrey Don Francisco de Toledo le assignò al territorio del Corregimiento de Piura , señalando este de la Punà por Partido adjacente de el de Guayaquil , con los Anexos de Machala , y el Naranjal , por el qual corre el Rio Suya , que baja de la Sierra de Atuncañar , de la Provincia de Cuenca , y desemboca en el Puerto ; à la
vista

vista de la misma Isla , por cuyo cauce trafica el comercio de una Provincia con otra , participandose mutuamente los frutos , que se expresaron en la Descripcion de Guayaquil , sin dificultad en los embarazos del Invierno , porque en todos tiempos habilita el transporte la facilidad , y commodidad de la navegacion; cuyo curso frequenta el Rio con Balsas de remos, hasta que se junta con otros dos, que son *Taura* , y *Balao* , desde cuyas bocas navegan con vela , añadiendo à la embarcacion el embono de una quilla postiza , que enmienda el plano , y la assegura de bolcarse , y le ponen una extraordinaria especie de timon , llamado *Guare* , no conocida en otra ninguna parte, entre todas las invenciones de la Nautica, porque es una union de cinco tablas , de à cinco varas de largo cada una , y media de ancho; que introducida en el agua entre los palos que forman el Plàn por la parte de popa , à correspondencia de la punta de proa , le manejan muy facilmente con una caña , como el pinzote antiguo , que se usaba antes que se inventàra la rueda de molinete , el qual la hace de sutil gobierno , facil manejo , segura à la bolina , y prompta à montar los remolinos de los Rios , y los rollos del Mar , aunque vaya

sobrecargada del ordinario peso de 200. ò 300. arrobas, en costales de harina, tercios de lienzo, y bayetas, y caxones de conservas, y frutas de la Sierra. Tuvo esta Isla 208. Indios de poblacion, y el año de 1734. solo tenia noventa y seis, y pocos mas en los Pueblos de su distrito Machala, y Naranjal, gobernados por un Theniente, y un Cura Doctrinero de la Religion de Nuestra Señora de las Mercedes; y procurando averiguar la primordial causa de tan notable disminucion en unos Pueblos, poco sujetos à la intemperie, à las epidemias de las viruelas, y del sarampion, y essemptos del repartimiento de las Mitas, y de los trabajos del servicio personal, hubo muy pocos, que pudiesen dár noticia de la causa en la Punta de Santa Elena, y en un Beneficio del Obispado de Truxillo, que estos contestaron, en que el principio de su aniquilacion era el poder del invisible brazo de la Divina Justicia, en manifesto castigo, de que haviedo vuelto, despues de reducidos en Christianidad, y Policia, à los errores de la idolatria, passó personalmente el Obispo de la Diocesis à corregirlos en sus desordenes, y extirpar los vicios de sus abominables abusos; y que en odio de este piadoso amor de Apostolico zelo, le qui-

taron la vida dissimuladamente con veneno; y despues de sepultado el cadaver, le desenterraron ocultamente, le llevaron al Pueblo, purificaron la carne de la infeccion del tósi-go al fuego, y se le comieron, renovando, con sacrilega crueldad, la memoria de los cruentos banquetes de su barbara Gentilidad; con cuya relacion se hace mas admirable en el sufrimiento de la Bondad infinita, la existencia de los noventa y seis, que la desolacion de los 198904. que perecieron al perezoso cuchillo del tiempo, en el discurso de 140. años.

Produce de utilidad, principalmente para el Theniente, y los pocos vecinos de los tres Pueblos, 68. Mangles de pies derechos, para las fabricas de Lima, el Callao, y Puertos intermedios, que al precio ordinario de quatro reales, valen 38. pesos: 18500. cargas de Cacao, que reguladas por la estimacion media de cinco pesos, hacen 78500. pesos; y 200. arrobas de Pescado seco, à razon de dos pesos, que hacen 400. y las partidas ciertas de estos tres renglones 108900. pesos en cada un año, sin hacer quenta de otros dos, que no pueden regularse, y son las provisiones de carne, y ranchos para las Embarcaciones, que tocan en

en el Puerto de esta Isla, y no entran à la Ria de la Ciudad, y el aprovechamiento de las carenas, y recorridos de los Navios grandes, que se quedan en èl para este efecto, por escusarse el impedimento de los baxos, que embarazan el transito del Rio, para llegar al Astillero.

CAPITULO VIII.

DE LA DESCRIPCION DE EL Partido de Yaguache: De sus cazas de Monteria: De la calidad de sus Montañas: De las Maderas que producen: De la condicion de los Palos de Maria: Del Balsamo, y Aceyte de su Goma: De las Cañas silvestres, y especialidad de las que encierran agua dulce saludable en las crecientes de Luna: Fundacion de las primeras Bodegas en este Partido: Motivos de su mutacion; y razon de los frutos que produce, y de la suma de lo que importa su beneficio en cada un año.

EL Partido de Yaguache se compone de un dilatado llano de doce leguas, de tierras anegadizas, que se cubren de las crecientes de varios Rios en el Invierno, y se descubren en el Verano, para vestirse de yer-
vas,

vas, flores, y frutos : confina con las Provincias de Riobamba, y Alausi, por el Rio que le dà este nombre, hasta llegar al pie de la Sierra, de donde desciende de los montes de una, y otra; y à poco trecho de haver baxado al llano, se junta con el de *Pallatanga*, y con otros dos del Pueblo de Cañar, de la jurisdiccion de Alausi, comprehendiendose en su distrito las altas Montañas de Bulubulù, criadero de aquellos quatro singulares, è incorruptibles arboles de Guachapeli, Roble, Amarillo, y Colorado, y de los Palos de Maria, para arboladuras de los Navios, y de las Cañas silvestres, de tal tamaño, que se encuentran de cinquenta pies de alto, y diez y seis pulgadas de grueso, de que son los entablados, y resguardo de los costados de muchas casas de campo, y de algunas del poblado; y otras de la misma altura, y cuerpo, de distinta especie, que de nudo à nudo, en distancia de un pie geometrico, son Atenores naturales, que contienen en las crecientes de Luna un deposito de agua cristalina, delgada, fria, gustosa, y tan saludable, que dando un baren en la superficie del nudo, para recibirla en vaso, sirve de refrigerio à los pasajeros, fatigados de la agitacion, y calor del camino,

y de pocima à los golpeados de sus asperezas , sin el riesgo de que altere su accidental frescura la disposicion del calor natural , por ocultas causas , no conocidas hasta ahora , en tan repetidos efectos de la experiencia. Las Palmas de Coco , que son tan comunes , como en tierra caliente , en toda la Provincia , son en este Partido mas singulares , por la corpulencia , y por la copia planta de quarenta , y cinquenta pies de alto de un tronco desnudo de ramas , desde la raiz , hasta la copa , donde produce , y estiende las ojas de las Palmas , semejantes à las de los Datiles de Berberia , cuyo fruto sigue los aspectos de la Luna , y cada mes brota , al rededor del cogollo , un racimo , que ordinariamente contiene desde doce , hasta diez y seis cocos , del tamaño de un melon de Castilla , cuya corteza es la estopa , con que se calafatean las costuras de las embarcaciones , y casas de madera : el huesso , la materia de que hacen vasijas para los usos , y ministerios caseros : el agua , la bebida mas lisonjera del gusto , y del apetito , sin detrimento de la salud : y la medula , una masa muy blanca , flexible , y dulce , con mejor sabor , que el de las almendras ordinarias , que se come en fruta , y en conserva , es
el

el mazapàn de la celebrada cocada de las Indias. Cruzan las cumbres de los montes, y descienden por las faldas, hasta baxar al llano, muchos cerdos zahinos, javalies, y otras especies de este genero de monteria, de que hacen continua caza, con perros, y cavallos, y particularmente de venados, de que hai abundante copia, para la provision de carnes en las casas, aprovechando las pieles para vestuario de sillas de cavalgar, capotillos de dos faldas para resguardo del Sol, y otros adherentes de ministerios caseros. Componse su poblacion de poco numero de gente, con partido en las haciendas del campo, en el principal Pueblo de Yaguache, y en dos adjacentes, que son Nausa, y Alonche, gobernados de un Theniente, y de un Doctrinero de la Religion de San Agustin, cuya Iglesia contiene un lienzo Europeo de San Jacinto, Dominicano, aquel gran Misionero de Tartaria, que murió en Cracovia con el renombre del *Nuevo Thaumaturgo de los Milagros*, pintura de ciento y cinquenta y ocho años de antigüedad, en que parece, que la piedad, y la destreza, governaron la intencion del pincel; y que lo maravilloso, y sobrenatural, mantiene en aquel clima el temple de la im-

primacion , y la viveza de los colores , experimentando continuos beneficios , y favores toda la Provincia , de la intercesion de tan insigne Patrono , con cuya confianza le imploran , como consuelo , los afligidos , como socorro los necesitados , como medicina los enfermos , y como remedio universal para todos los males , las vecindades de los otros Partidos , frequentando todo el año Romerías , Novenas , Votos , y Fiestas , con reverentes , y magnificos cultos , graduando la devocion el dia transferido de 15. de Agosto, que es el proprio del Santo , con el numero de los que la Iglesia tiene señalados de guarda con precepto. Desertò el Pueblo del numeroso gentio , que tuvo en lo antiguo , con el motivo de haver mudado su curso el Rio, à larga distancia de la poblacion , abriendo nuevo cauce la corriente, sin que por muchas diligencias de los vecinos , repetidas por algunos años , pudiesen reducirle à la caxa de su primera madre ; siguiendose de este principio el alzamiento del ganado domestico, que se remontò al corazon de la montaña ; y de uno , y otro principio , la desercion de la vecindad , y la necesidad de mudar las Bodegas del trafico del comercio à Babahoyo ; pues

Aunque se dexaron, y subsisten todavia las primeras, que se fundaron en este Partido, es con mucha menor frecuencia, y utilidad, que antes, porque eran comunes à todos los caminos de la Sierra, y oy solo sirven al traxto, y à la comunicacion de Riobamba, y Alausi, de donde se abastece Yaguache de bayetas, lienzos, azucar, y menestras, y participa el retorno en sal, pescado, arròz, y corta porcion de ganado; de lo qual solamente se le puede hacer computo cierto de 25500. pesos en cada un año, los 15500. de ellos en mil arrobas de algodòn, al precio de doce reales; y los 10. restantes, en novillos, y mulas, cuyas partidas suponen muy poca entidad para su valor, y conveniencia; pero uno, y otro son mucho mayores en el corte, y venta de Robles, y Guachapelies, para las fabricas de casas: de Cedros, y Ceybos, para Canoas; y de Palos de Maria, para las arboladuras de los Navios, que segun su porte, se reputa su precio de dos, tres, y quatro mil pesos, cuyo aceyte es aquella prodigiosa goma, que sudan balfamo de la vida, con especial virtud contra las inflamaciones de la contusion, y dolores de golpes, y de heridas, sin que de estas extraordinarias sumas se pueda

da formar computacion cierta , ni estimativa , para sacar de ellas alguna prudencial regulacion.

CAPITULO IX.

DE LA DESCRIPCION DEL PARTIDO de Puerto-Viejo : De su mudanza , y poblacion : De la del Pueblo de Jipijapa : Del Puerto de Manta , y su comercio : De su aguada , y del manantial que la produce : Placer , y pesqueria de perlas : Pexe que la embaraza , y de su figura , y daños : Frutos de su terreno , y razon de lo que importan en cada un año : Modo de fabricar Farcia , y todo genero de cuerdas de Cabuya : Y calidad, uso , y propriedades de la lana de Ceybo , y de Quirigua.

Puerto-Viejo es un Partido tan dilatado , que se pudiera hacer de su distrito otra separada Provincia : tiene veinte y quatro leguas de longitud , y diez y ocho de latitud , y confina por la Costa con el Pueblo de la Canoa, jurisdiccion del Gobierno de Cabo-Passao, que dista catorce leguas , y con las inacessibles Montañas de Tosagua , cerradas , y tupidas de los mejores , y mas corpulentos ar-

boles de la America , Amatillos , Colorados , Figueras , Morales , Negros , y Laureles , y estos ultimos , tan grandes como los Palos de Maria , mas ligeros , y de la misma fortaleza para arboladuras de Navios , como se reconociò con dos Fragatas , del porte de veinte y ocho varas de quilla , que fabricaron dos particulares por los años de 1725. y 1728. en la Baia de San Antonio de Caracas (que se llama asì , por la similitud que tiene con la de la Guayra , à la vanda del Norte.) Su Capital es San Gregorio , que antiguamente fuè la primera Ciudad de Guayaquil , en la planta que hicieron sus Conquistadores à las orillas del Mar , quatro leguas del sitio donde oy està fundada , y se mudò el año de 1628. con el motivo de la invasion del Pirata Holandès Jacobo Heremite Clerk , que se refiere en su proprio lugar : sus Pueblos son Manta , Montechristi , Píocaza , Charapotò , Pichota , y Jipijapa , con el numeroso gentio de dos mil Indios , quinientos Españoles , y mil y quinientos Mestizos , Negros , Mulatòs , y Zambos , gobernados en lo temporal por un Theniente , y en lo espiritual por dos Curas Beneficiados de la Clerecia , y dos Regulares , del Orden de Nuestra Señora de la Merced. La cabeza del

Partido , por ser Ciudad de tan antigua fundacion , tiene la distincion de Cuerpo Capitul-
 ar , que elige annualmente Alcaldes Ordinarios , y los demàs officios del Gobierno Politico , y Economico de Republica : corren por sus llanuras dos caudalosos Rios , que baxan por la montaña , de las mismas cabece-
 ras , que el de Daule , con los nombres de *Grande* , y *Chico* , fertilizando las espaciosas Huertas , que tienen uno , y otro à lo largo de ambas Riberas , de arboles frutales , pies de platanos , palmas de cocos , y plantas de tabaco , el mas escogido para el consumo , por la ventaja del gusto , que le dà la calidad , de haver sido la raiz semilla , que se llevò de la Trinidad de Barlovento , Yuca , Mani , y otras proprias , y particulares frutas del terreno. Despues de Puerto-Viejo es Jipijapa , el mas señalado en el numero de poblacion , y en el exceso de campañas deliciosas , y fecundas , y Manta el mas aprovechado en concurrencia , y comercio , por el orden de la situacion de su Puerto , y ser el primero , y mas oportuno , y frequentado de las embarcaciones , que navegan de Tierra firme , y de los Puertos de Nueva España , para los del Perú , y intermedios de los Valles , tomando viveres ,

y haciendo los reparos , y ranchos , que necesitan para seguir el viage , y montar la Punta de Santa Elena , Cabo Blanco (y el de la Abuja , sino tocan en Payta) y hacer aguada en el pequeño Rio, que desata el cerro de Montechristi , por el venero de un sitio, llamado la *Toballa* , con olor de almaciga , sabor de la mas delicada , y efectos de la mas medicinal. En la principal Iglesia del Pueblo se venera un devotissimo Simulacro de Nuestra Señora , con el titulo de Monferrate , copia maravillosa , que todos los que la ven con alguna atencion , conciben en los corazones tiernos , y amorosos afectos al original ; y es comun opinion de todos los Curas , que antes de que se colocasse en su Templo , se oian voces , y se veian transformaciones de varias fieras , con que se hacia visible , y respondia como oraculo el Demonio , para poseer, engañada , la sencillez de los Indios ; y que desde entonces cessaron aquellas visiones, y se hicieron sus Naturales los mas dociles en la instruccion de la Doctrina Christiana, y los mas constantes en la firmeza de los Mysterios de la Fè, constituyendose aquel Santuario comun assylo de la piedad , y de la devocion , donde acuden à pedir favor todos los demàs Partidos de la

Provincia, y tributan sus votos todos los Navegantes; y no siendo la navegacion esferica, sino practica, llevando siempre la Costa à la vista, luego que el Baxèl descubre el Pueblo, y el chapitèl de la Iglesia, hace el humilde, y reverente reconocimiento de rendir el bordo à la playa, arriar las gavias, y cantar la Letania, y la Salve, en accion de gracias; y para volver à tomar el rumbo, y seguir el camino, se despi-
de, y saluda, mezclando, entre la ternura, y la alegria, las voces del *Buen viage*, con los gritos de la devocion, los clamores del ruego, con los afectos de la confianza, y las lagrimas del gozo, con las salvas del cañon. Contiene el Puerto tres placeres, nombrados, Salango, Salanguillo, y el Morro, que arrojan à la playa, con el fluxo, y refluxo del Mar, infinidad de caracoles, y conchas, de tan diversos colores, que la encubren con la multitud, y la alegran con la variedad; y antiguamente eran pesqueria de perlas, tan Orientales como las del Rio de la Hacha, y de la Margarita; pero la falta de Negros Buzos, y el impedimento del Pexe Manta, que dà su nombre al Puerto, han quitado, con muchas desgracias, la conveniencia de esta grangeria; porque siendo de la figura de una manta redon-

donda , de tres , y quatro varas de largo , dos de ancho , y una quarta de alto , à modo de un Lenguado , es tan antipatica del hombre , que luego que se arrojaba el Buzo al agua , le cubria , y ceñia , sin volver à parecer ; siendo muchos los que perecieron , llevados de la ambicion , à tan costosa experiencia ; y muy contados los pocos , que se salvaron de tan terrible peligro , con la prevencion de un cuchillo de punta de lanza , ancho , y con dos cortes , para dividirla , y recobrar la vida , y la libertad , por la brecha de la herida , que à los mas no les sirviò , para dexar de perecer en los empeños de la codicia.

Fructifica todos los años , segun calculaciones ciertas , ajustadas por el Theniente D. Francisco Casaús Lasso de la Vega , 378625. pesos : los 158. en 708. libras de Cera de la tierra , al precio de tres reales : 158. en 808. mazos de Tabaco de oja , à real y medio : 68. pesos en 48. libras de Hilo de Pita , torcida , à doce reales : 18500. en 48. libras de Hilo de Pita , en rama , à tres reales : 125. pesos en 18. libras de Zarzaparrilla , à real , sin poder hacer cuenta de otros muchos , que hacen à este Partido uno de los mas utiles de la Provincia , como son el provecho de las arribadas de Navios , y Barcos

al Puerto de Manta , fajas , ligas , y otras manifesturas de Algodon , Ajonjoli , Mani , Lana de Ceybo , y de Quirigua , y cabos , y cuerdas de Cabuya : estos se fabrican de los hilos , que cria la penca silvestre del arbol *Maguey* , los quales , curados al sol , al agua , y al ayre , los tuercen , y hacen de tan dura filastica como el cañamo , y con el baño del alquitran acaban todos los cabos de labor necesarios , para la maniobra de qualquier Baxel ; *Amantillos* , *Apagapenoles* , *Chafaldetes* , *Drifas* , *Escotas* , *Brazas* , *Brandales* , *Obenques* , *Calabrotes* , y *Cables* de todos tamaños ; siendo tan abundante el genero , que de su misma especie fabrican vetas , y cordeles para el servicio de los ministerios caseros : texen *Hamacas* , que son camas , asientos , y descansos portatiles , muy comunes , porque en hallando disposicion para colgarla de los dos extremos , dexandola proporcionadamente levantada del suelo , forma en medio un columpio commodo , y desahogado para el sueño , y el fresco ; y tambien labran de red los que llaman *Linches* , que en el vulgar idioma del País es lo mismo que las alforjas de Castilla ; pero con la distincion de ser mas capaces para la provision de un camino . La lana de Ceybo es la flor del arbol de este nombre ,

bre , muy blanca , tan suave como la seda , y tan espongiosa , que sirve para henchir colchones , sin la incommodidad de que se abruma el mullido , y tan limpia , y suelta , que no la pudre la humedad , ni la sequedad la endurece ; antes bien tienen el cuidado de sacarlos al Sol , de quando en quando , porque con aquel calor se dilata mas , y mantiene mayor tiempo la suavidad. Y la de *Quirigua* sale de los botones redondos (y poco mas gruesos , que los almendrucos) que cria el arbol de este nombre , de madera tan noble como el Evano , en cuyos huecos se encierra esta especie de lana , tan fina como la de Vicuña , de su mismo color , con mayor docilidad tan apretada , y con tal dilatacion , que la que se contiene en el secreto de un solo boton , se estiende por toda la palma de la mano , de cuya materia son las almohadas , colchones de camas , asientos de sillas , canapees , y cogines de estrado , de las personas mas acomodadas , y uno de los mas considerables provechos de este Partido , de que no se pudo hacer computo fixo , como de los otros inaveriguables , que tambien van expressados por mayor.

CAPITULO X.

DE LA DESCRIPCION DE EL
Partido de Babahoyo: Asiento, y valor del Arren-
damiento de las Bodegas de su Magestad: Frequen-
cia, y comercio del Rio: Copia de Balsas con que
se navega: Forma, y fabrica de las Balsas de
remo, y vela: Ministros à que sirven: Especie de
Barcos con que trafican à los Puertos de Mar:
Feria general de todos generos por espacio de seis
meses: Calidad de los Indios Mangaches:
Razon de los frutos, que produce; y
quenta del valor que importan
en cada.un año.

EL Partido de Babahoyo se compone de unas dilatadas Vegas, llanas, y tan baxas, que son las primeras que empiezan à anegarse en el Invierno, y las ultimas que acaban de descubrirse por el Verano, con las crecientes de muchos Rios, y quando baxan, quedan siempre, para todo el Verano, cubiertas de una yerva gruesa, viciosa, y muy alta, llamada *Gamalote*: tiene sus confines con Chimbo, y Riobamba, y de las Serranias de estas dos Provincias, baxan por la montaña
 los

los dos Rios Jilca, y Caluma, que juntos al pie de la gran Cuesta de San Antonio, hacen uno crecido, y navegable, por espacio de veinte y quatro leguas, hasta Guayaquil; siendo sus ordinarias embarcaciones *Balzas* de remo, que se ayudan con vela, quando es à popa el viento, y adelantan el camino con el flujo, y refluxo de las marèas, segun es el destino del viage: su construccion es llana, y sobre el plàn de unos palos muy gruessos, y de bastante duracion, de madera mas fofa, y ligera que el corcho, unidos, y ligados con beju-
cos muy fuertes, y tan constantes como la cuerda de cañamo alquitranado, y la mas do-
blada clavazon, levantan otro plano con quar-
tones de Cedro, atravesados, y compartidos à varios trechos, en cuyas cabezas colocan pilares del mismo Cedro, ò de Ceybo, y con latas de estas, ò de otras maderas ligeras, forman los espacios de paredes, y techos, que guarnecen, y entoldan de las cañas silvestres (que quedan explicadas en el Partido de Yaguache) quebradas, abiertas, y assentadas por lo interior, con tal orden, que cierran los claros, formando habitaciones con puertas, y ventanas, para gozar el fresco de la sombra, y el ayre, y la vista de la tierra, y del Rio,

en-

entoldando el alto de lana de Algodon grueso, tupido, y embreado, que defiende de la lluvia, y del sereno: edificio flotante, que es una casa portatil, con los repartimientos de sala, dormitorio, recamara, despensa, y cocina, adornadas, y proveidas de los menages, y utensilios necesarios para el servicio de muchas personas, en que tienen mucha parte de esmero la vanidad, y la emulacion de los dueños; y hacen algunas tan capaces, que pueden llevar Familias muy numerosas con decencia, y con desahogo, sirviendo las de esta extension, y providencia para transportes de pasajeros de distincion: otras mas inferiores de carroage, y bagage para passeio de los Rios, y comunicacion de las vecindades; y otras mas toscas, de menos comodidad, y mayor fortaleza, para las conducciones de viveres, ganados, y frutos, carga, y descarga de los Navios, que entran, y salen en el Puerto, y para descubrirles las quillas, y dàr las carenas, y recorridos, como planchas mas acomodadas para ello, siempre que es necesario. De poco tiempo à esta parte han introducido una especie de fabrica de Barcos longos, de una puente corrida, con quilla muy corta, y plàn estendido, à modo de chata, que se manejan con vela,

vela ; y son tan seguros , que salen del Rio al Mar , hacen viages largos (aunque siempre à vista de la Costa) à los Puertos de Payta , y Tumbes , de la jurisdiccion de Piura , à los del Choco , y à los de San Buenaventura , Palma Real , y Tumaco , de la Provincia de Barbaçoas.

Los Pueblos Anexos son Ojiba , y Pimocha , y en el de Babahoyo està el asiento de las Bodegas de su Magestad , cuyo Arrendamiento pertenece à la Real hacienda del distrito de la Caxa de Quito , y regularmente se celebra su remate por cantidad de 2 y. ps. en cada un año. En ellas se hace la descarga de todo lo que entra por el Puerto , para el abasto de las Provincias de la Sierra , asì de los frutos de la de Guayaquil , y de las otras ultramarinas del Perú , Chile , Tierra firme , Goatemala , y Nicaragua , como de las requas del tragin de las de Quito , Latacunga , Ambato , Riobamba , y Chimbo , haciendose , por espacio de seis meses , una Feria comun de un comercio general de todo lo que queda expreßado en el primer Capitulo , de los frutos de unas , y otras Provincias.

Depende de la administracion espiritual de un Cura Clerigo , que asiste en el principal

pal Pueblo de Ojiba, y del Gobierno del Theñiente, que lo mas del año reside en las Bodegas, para concertar las diferencias, que se ofrecen en los contratos de la negociacion, y evitar los desordenes, que con el trafico ocasiona el concurso de los forasteros, y en aquel tiempo es siempre muy crecido. Tambien son adjacentes otras pequeñas poblaciones de Indios, que habitan; unos, en una playa, llamada *Quilca*; otros en una rinconada del Monte de Chilintomo; y otros, que son los *Mangaches*, en la cabecera de una montaña, que confina con los Pueblos de los Colorados; cuya immediacion, y trato comunica à estos muchos resabios de la Gentilidad, como se reconoce, de que aunque acuden à la Misa del Anexo los dias de fiesta, y à la enseñanza de la Doctrina Christiana, quando los cita el Coadjutor, son muy diferentes de los demás en las costumbres, en las condiciones, y en estàr propensos à los abusos de la idolatría, y de la supersticion, cuya subsistencia se atribuye à la distancia en que viven apartados de la frecuencia del pasto espiritual, y del trato con los Españoles en las soledades de la montaña, donde el enemigo comun exercita con libertad su ciencia, para obscurecer la razon de

de aquellos miserables, con la confianza de lo poco, que alcanza à alumbrarlos la luz de la Fè, y los resplandores de sus verdades.

Rinde este Partido, en cada un año, segun puntuales memorias, ajustada en distintos tiempos por su Theniente Don Juan Bautista Plazarte, 44½750. pesos: los 16½. en 4½. Novillos, à quatro pesos: 3½. en 200. Mulas, à quinze pesos cada una: 3½500. en 800. quintales de Arròz, à quatro pesos: 7½500. en 5½. arrobas de Algodòn, à doce reales: 4½. en Cavallos, Potros, Yeguas, Baquillas, y Novillos: 2½. en 2½. libras de Jabon, à peso: 1½250. en 5½. mazos de Tabaco, à dos reales: 7½500. en 1½500. cargas de Cacao, de à ochenta y una libras cada una, al precio medio de cinco pesos, sin hacer juicio de los demàs ramos de su producto, y aprovechamiento, como Cedros de la montaña de su distrito, Cocos, Frutas, Miel, Frijol, Arròz, Pescado, Tabaco, y Algodòn hilado, que todo se vende menudeado en las Bodegas; por cuya causa, aunque se considera valor muy crecido, no se puede ceñir à liquidacion fixa, ni tampoco traerse à consideracion cantidad determinada del nuevo fruto descubierto dentro de su ter-

itorio en la montaña de Telinuela , de cascá-
rilla como la del Perú, tan activa para la com-
posicion del febrifugio , y tan fina para el co-
lor de los tintes , que una porcion de 28500.
libras , que beneficiò , y conduxo à Panamá
un particular el año de 1734. las vendió con
muy buena cuenta en la Factoria del Real
Asiento de Inglaterra , debaxo del examen,
y reconocimiento , de que era de mejor cali-
dad que la de Loja.

CAPITULO XI.

*DE LA DESCRIPCION DE EL
Partido de Baba: Su estension , y poblacion: Cali-
dad , cultivo , y figura del Cacao: Condicion de los
Indios Colorados de la montaña : Sus Pueblos,
desercion , y reincidencia en la idolatría: Motivos
de uno , y otro: Comercio de Maderas , y Embar-
caciones para el trafico del Rio: Forma de benefi-
ciar la Baynilla: Origen del arbol Matapalo ; y
razon de lo que importa en cada un año
el renglon del Cacao de este
Partido.*

BABA es el Partido mas dilatado de la
Provincia , despues de el de Puerto-
Viejo , porque abraza en su circuito todas las

tierras , que baña el caudaloso raudal de su Rio , desde la boca , que señala el Mapa , hasta la falda del Cerro de Zamborondon , por espacio de veinte y dos leguas , en cuya distancia se le juntan el de *Pimocha* , *San Juan* , *Mapán* , y *Macul* , que se despeñan , hasta caer à lo llano de las Sierras de Angamarca , y de los Montes de los Colorados en los altos del Asiento de Latacunga , y juntos con el principal , que le dà el nombre al Partido , forman el pielego navegable , que desemboca en la Ria del Puerto , à vista de la Ciudad Vieja , y en todos tiempos se trafica con infinidad de Barcos , Balsas de remo , y vela , è innumerable copia de otras Embarcaciones menores , apareciendo en el Verano los campos , que descubre la inundacion del Invierno , poblados de bolateria , y cubiertos de yerva para el pasto de los ganados , que en este territorio son tan fecundos , que dicen sus Naturales , que para que quepa su multiplicacion en el campo , es necessaria la mortandad , que causa muchos años el Invierno , en cuyo tiempo se retiran à las cumbres de los Montes , que llaman *Invernaderos* , adonde muchas veces llegan à ser tan grandes las inundaciones , que desaparecen la yerva ; y no hallando

mas

mas sustento que el agua , perecen las reses , y las crias ; siendo necesario para conservar la semilla , guarecer las que caben en los altos de las casas , cuya falta compensan la Primavera , y el Verano con la fecundidad de las bacas , y con la templanza de los años , en que no son tan excesivas las lluvias.

Consta su poblacion de quatro mil personas , repartidas por las riberas del Rio , en casas , y haciendas de campo muy esparcidas , y en dos Pueblos de la montaña , San Lorenzo , y el Palenque , que dependen en lo Ecclesiastico de un Sacerdote Secular ; y en lo Civil , y temporal de un Theniente , que residen en el principal Pueblo de Baba , à orillas del mismo Rio : confina con los Indios Colorados , que habitan por el Palenque en una montaña muy aspera , y fragosa , que produce copiosa multitud de animales silvestres , y fieras montaraces , como Ardillas , Tities , Monos , Venados , Osos , Leones , y Tigres , y estos ultimos de tan corpulento tamaño , que de los que matan suelen sacar pieles de dos varas de largo : sus Pueblos son Passage , y Tonlo , cuyos habitantes viven del cambio de sus frutos , dando Palos de Balsa , Canoas , Cañas , Achiote , y Agi à trueque de Novillos , Bacas ,

Pes-

Pescado, Jabon, y algunos Potros, y Mu-
 las; cuyo comercio era antes muy util à la
 vecindad de este Rio, y à la conservacion, y
 aumento de la poblacion de aquellos Indios;
 pero uno, y otro ha tenido muy notable des-
 caecimiento desde el año de 1707. que por
 motivos de diferencias, que tuvo con el Or-
 dinario la Religion de la Compañia (que los
 tenia en Mision à su cargo) hizo dexacion,
 y desde entonces se encomendò su enseñan-
 za, y afsistencia à un Eclesiastico de la Clere-
 cia, con presentacion, y canonica institucion
 de Beneficio Curado, que por no sufrir el tra-
 bajo de residir en unas Reducciones distantes
 del trato comun, y de mucha incommodidad,
 con la carencia de los subsidios convenientes
 à las necesidades de la vida humana, vive lo
 mas del tiempo ausente en los Pueblos de los
 Españoles, concurriendo por precision los dias
 señalados de las festividades de la Iglesia, pro-
 curando encubrir la ausencia, para que no lle-
 gue la noticia à la inteligencia de los Vice-Pa-
 tronos, y Prelados; y si llega, y es requerido, dà
 por disculpa el desconuelo de la soledad, la ve-
 cindad de las fieras de la montaña, y las costum-
 bres de los Indios, reconciliados con la bar-
 barie de su Gentilidad, dados à la profesion
 de

de *Mohanes*, que es magisterio de divinatoria, y hechiceria, y otros abusos del Paganismo, en que el enemigo comun pone todo su esfuerzo, para instruir con errores la infeliz ignorancia de los pocos que havian quedado el año de 1735. que eran 180. de 18200. que tuvieron el año de 1707. y los 300. de ellos tributarios, quando los dexò la Compañia.

Las aguas del principal Rio passaban antes por el Pueblo, que participa de su nombre, dando una gran conveniencia à la vecindad; pero por una de aquellas secretas causas, que concurren en la natural hidrostática de su voluntario curso, mudò repentinamente el cauce, por donde guiaba la corriente de su caudal; y rompiendo por un llano, que dista siete leguas del Pueblo, le dexò sin este beneficio, y sin el riego necessario à las plantas de Cacao de las huertas de su inmediacion, fertilizando de nuevo otras, que eran menos pingues, à las faldas del Cerro de Zamborondon, y se hicieron fecundas con la novedad de la mudanza: unas, y otras corren desde la boca de Babahoyo, hasta el Palenque, por espacio de veinte y dos leguas, con muy breves interpolaciones de semillas de otros frutos, cuyas cosechas fueron regu-
la-

lares desde el año de 1729. hasta el de 1736. de 32½. cargas , de ochenta y una libras cada una , que al precio medio de cinco pesos , hacen 160½. pesos en cada un año , con la particularidad , de que siendo este fruto , por lo general , una planta de quatro pies de alto , y de cinco , quando mas , que necesita tierra de mucho riego , y que se cria siempre à la sombra de otros arboles mayores , se viste de flor blanca desde el tronco , hasta las ultimas ramas de la copa , y del boton de cada una brota una mazorca , que contiene desde quarenta , hasta cinquenta granos , que se desgranan , estienden , y ponen à secar al Sol ; y despues que està seco , sin señal alguna de humedad , y sin otro beneficio , se enzurronea , y acondiciona para conducirlo por todo el mundo , rindiendo cada planta dos cosechas al año , por espacio de ciento , que son los que regularmente tiene de vida ; y las de este Partido , la especialidad de una punta de amargo , que se suaviza con la mezcla del azucar , y le constituye mas durable , y con una diferencia muy singular en la copia de sus granos ; porque ademàs del comun , de que se labra el chocolate ordinario , cria otra especie , que llaman *domestico* , de que le

hace blanco ; y otra , que tostada , y molida en pilon , produce de una arroba de grano quatro libras de manteca muy blanca , que se endurece con su misma substancia , y es muy medicinal para todo genero de inflamaciones , y ferveſcencias , de que hacen panecillos , que venden con eſtimable reputacion , ſiendo ſolo el renglon del Cacao , del que ſe hace cuenta en los aprovechamientos de eſte Partido , ſin hacer caſo de los demàs , que frutifican las *Canoas* de Ceybo , Higuèròn , y Matapalo , Barcos de una pieza , ſin quilla , ni coſtura , fabricadas de un tronco , y algunas de tal magnitud , que cargan ſeſenta fanegas de ſal , que quiere decir el peſo de docientos y quarta quintales , en que tiene muy conſiderable utilidad , como en la venta de las demàs maderas , palos de balfa , cañas ſilveſtres , jabon de legia , cavallos , potros , y alguna baynilla , que es la flor de una eſpecie de Bejuco , que ſe enreda en las ramas de otros arboles , y ſe transforma en eſte fruto , con el cultivo de cortarlas , y atarlas una por una , poniendolas eſtendidas al viento , y al ſereno , ſin que las dè el Sol , que es el beneficio con que ſe cura eſte genero aromatico , que en algun tiempo fuè tan celebrado en Europa.

La misma propiedad , y origen tiene el árbol Matapalo , de un Bejuco que nace de la raíz de la tierra , y se enlaza con el que encuentra mas cercano ; pero con tan maligna confederacion , que destruye , y aniquila al que abraza , convirtiendo el humor ageno en propria substancia , con tanta fortaleza , que hai troncos de esta especie , que tienen el ruedo de veinte pies geometricos.

CAPITULO XII.

DE LA DESCRIPCION DEL PARTIDO de Daule , y su Rio : Abundancia , y nombres de sus frutos , y caza de bolateria : Su poblacion , y repartimiento de ella : Frutas de las Huertas de la Ribera : Mercado de los Viernes de todas las Semanas , para el abasto de los otros Partidos : Efectos de su comercio , y lo que vale su producto : Ramos de la Real Hacienda , y suma de lo que producen : Y resumen del valor de toda la Provincia en cada un año.

DAULE es un Partido , como una Colonia de la Provincia , que forma la dilatada , y deliciosa longitud de su Rio , por

espacio de veinte y dos leguas , y catorce de
 latitud , pobladas de una numerosa vecindad
 Española , de quatro mil personas blancas , re-
 partidas en muchas casas de muy comodas,
 y espaciosas habitaciones , con altos , que des-
 cubren la mayor parte de la distancia del Rio,
 y las campiñas de sus Huertas de *Palmas de*
Cocos , *Pies de Platanos* , y *Arboles de Tama-*
rindos , *Nisperos* , *Piñas* , *Anonas* , *Zapotes* ,
Mameyes , *Chirimoyas* , *Papayas* , *Badeas* ,
Aguacates , y *Naranjas de Portugal* : varios
 sembrados de *Sandías* , *Melones* , *Yucas* , y
Rozas de Maíz: diferentes plantages de qua-
 dras de *Cañas dulces* , con los trapiches , è
 ingenios de moler miel ; y diferentes hatos , y
 baquerías , con corrales muy espaciosos , cer-
 rados de estacadas para recoger el ganado
 bacuno , y las crias , y sacar el provecho de
 la leche , con oficinas para hacer el condi-
 mento de quesos , y mantequillas ; de cuya
 abundancia , y de la de caza de pluma , co-
 mo *Patos* , *Patillos* , *Pabas* , *Guacharacas* , *Pan-*
gies , *Torcaces* , *Perdices* , *Fayfanes* , *Garzas* ,
 y *Pachas* (que son como las Codornices de
 estos Reynos) y de todas estas especies se pue-
 blan las Cienegas , y Lagunetas , que dexa el
 Invierno en los llanos , despues que baxan las
 aguas:

aguas : està proveído este Partido , no solo para su regalo , sino para el de todos los demás , y particularmente para Guayaquil ; y de esta provision hace un Mercado general por sus Riberas todos los Viernes del año, que abastece los Pueblos , y caserías de los otros Rios para toda la Semana, formandose un trafico tan numeroso de todo genero de embarcaciones , y condicion de gentes , que divierte con la variedad , y se confunde con la muchedumbre. Gobiernase en lo politico, y temporal por un Theniente , que reside en el principal Pueblo , y en lo espiritual por un Regular Doctrinero , del Orden de Predicadores , que ordinariamente suele ser uno de los mas graduados en su Religion , y necesita tres , ò quatro Ayudantes Coadjutores , para la administracion de Sacramentos , y demás Ministerios Parroquiales , en la poblacion del Rio , en el mismo Daule , y en los Pueblos Anexos de Santa Lucía , y el Balsar , en que està compartido su gentío , y ocupado en el cultivo de las huertas , en la labor de las sembraderas , en el trabajo de los trapiches , en el beneficio del tabaco , y en la venta de todos estos generos , cuyo producto fructifica, segun memoria , y relacion ajustada por Don

Thomàs Carbo , Theniente de el Partido,
 32½750. pesos en cada un año , los 18½750.
 pesos en 100½. mazos de tabaco de à cien
 ojas , à real , y medio : 1500. pesos en mil
 arrobas de algodòn , à doce reales : 4½. en mil
 novillos , à quatro pesos : 6½. en botijas de
 miel: y 2500. en quinientas cargas de cacao,
 de ochenta y una libras cada una , al precio
 medio de cinco pesos, dexando la liquidacion,
 sin hacer cuenta del valor mas considerable,
 que produce lo comestible del Mercado ge-
 neral de todas las Semanas , de que no se pue-
 de hacer tantèo.

El valor de la Real Hacienda, segun Cer-
 tificaciones de los Oficiales Reales Don Gaspar
 de Ugarte , Contador , y Don Joseph de
 Barrueta , Thesorero , se compone de los ra-
 mos de Almojarifazgo , de entrada , y salida,
 media annata , papel sellado , alcavalas , pul-
 perias , oficios , naypes , Puerto de Bola , no-
 venos , comissos , tributos , y azogue; los
 quales , por liquidacion de dos quinquenios,
 ajustados por el assiento de los Libros Reales
 de la Caxa , desde el año de 1727. hasta el
 de 1736. produxeron:

ODEGUA YAQUIL.

79

Años.	Entrada.	Salida.	Anota.
1727.	58678. 3.	68244. 3.	8099.
1728.	48896. 1.	68594. 2.	8075.
1729.	58418. 2.	58788. 6.	8200.
1730.	68538. 1.	78611. 4.	8249.
1731.	38406. 1.	68787. 7.	18479.
1732.	48725. 7.	68542. 1.	8000.
1733.	78451. 6.	68108. 2.	8690.
1734.	58064. 2.	68280. 5.	8056.
1735.	68451. 1.	58644. 2.	8112.
1736.	48656. 2.	68259.	8000.
<u>548286. 4.</u>		<u>638861.</u>	<u>28960.</u>

Años.	Sellado.	Alcavalas.	Puuperias.
1727.	8000.	185000.	8350.
1728.	8000.	8000.	8300.
1729.	8000.	38899.	8350.
1730.	8000.	18650.	8400.
1731.	18330.	38096.	8375.
1732.	8000.	18500.	8410.
1733.	8000.	18550.	8410.
1734.	8000.	8000.	8410.
1735.	8000.	8000.	8410.
1736.	8000.	38750.	8410.
<u>18330.</u>		<u>168945.</u>	<u>38825.</u>

Años.	Oficios.	Naypes.	Puerto de Bola.
1727.	8900.	8000.	8130.
1728.	8000.	8060.	8143. 6.
1729.	8000.	8000.	8431. 2.
1730.	8600.	8000.	8000.
1731.	8900.	8000.	8000.
1732.	8000.	8000.	8000.
1733.	8600.	8240.	8112. 4.
1734.	8766. 5.	8000.	8000.
1735.	8250.	8000.	8000.
1736.	8000.	8000.	8000.
<u>48016. 5.</u>		<u>8300.</u>	<u>8817. 4.</u>

80 COMPENDIO HISTORICO

<i>Años.</i>	<i>Novenos.</i>	<i>Comissos.</i>	<i>Tributos.</i>	<i>Azogue.</i>
1727.	8000.	18500.	8000.	8000.
1728.	8000.	8000.	8000.	8000.
1729.	18466.	48000.	18424.	8000.
1730.	8000.	68000.	8000.	8000.
1731.	8000.	8000.	8000.	8000.
1732.	8000.	8000.	8000.	8000.
1733.	8000.	8000.	8000.	8000.
1734.	18688.	8000.	58959.	18179. 4.
1735.	8000.	8000.	8000.	8000.
1736.	8000.	8000.	8000.	8000.
	<u>38154.</u>	<u>118500.</u>	<u>178383. 5.</u>	<u>18179. 4.</u>

Resumen de las sumas mayores.

Almojarifazgos de entrada.	548286. 4.
Almojarifazgos de salida.	638861.
Media Annata.	28960.
Papel Sellado.	18330.
Alcavalas.	168945.
Pulperias.	38825.
Oficios vendibles.	48016. 5.
Naypes.	8300.
Puerto de Bola.	8817. 4.
Noveno de diezmos.	38154.
Comissos.	118500.
Tributos Reales.	78383. 5.
Azogue.	18179. 4.
	<u>1718558. 6.</u>

De modo, que segun lo producido de los ramos de la Real Hacienda, en los diez años de los dos quinquenios de esta regulacion, importa 1718558. pesos, y 6. reales, que prorratedados en la forma ordinaria de los Tribunales de Hacienda, corresponde en cada uno à 178155. pesos, y 7. reales; y agregados los 28. pesos del arrendamiento de las Bodegas de Babahoyo, ha

hacen 198155. pesos, y 7. reales; y haciendo aqui resumen general del valor de toda la Provincia,

Importa el producto de la Real Hacienda.	198155. 7½
La saca de madera para Lima.....	248000.
El Partido de la Punta de Santa Elena...	528450.
El Partido de la Isla de Puná.....	108900.
El Partido de Yaguache.....	28500.
El Partido de Puerto-Viejo.....	378625.
El Partido de Babahoyo.....	448750.
El Partido de Baba.....	1600000.
El Partido de Daule.....	328750.

3848130. 7½

Cuyas sumas componen , como parece , la de 3848130. pesos , y 7. reales de entrada fixa, y producto cierto del valor de la Real Hacienda , y de la venta , y beneficio de los frutos de sus Partidos , en cada un año; y haciendo prudente computo de todo lo demás , que queda expressado , y no ha podido reducirse à las reglas del raciocinio , se comprehende bastante-mente , que es mucho mas que lo averiguado por los calculos del guarismo , y que reputan- dolo à lo menos por otro tanto , importa el producto de la Provincia en cada un año 7688261. pesos , y seis reales , haviendose procurado hacer à esta prolixa observacion , y menudo tantèo por espacio de ocho años , con la reflexion de haverse echado menos en esta

Corte el año de 1726. muchas de las particulares noticias , que aqui vãn expresas, para hacerlas presentes con esta individualidad y la entidad de su substancia , y la necesidad de atender à la importancia de su seguridad , y conservacion , haciendo cotejo de esto , y de lo que queda dicho al principio de este Compendio, con las consecuencias de lo que se sigue.

CAPITULO XIII.

DE LAS INVASIONES DE ENEMIGOS, y Piratas Ingleses, y Holandeses , que ha padecido, en diferentes ocasiones : Sus tiempos , nombres , y hostilidades : Parages por donde , y como fuè sorprendida : Sumas de que fuè saqueada ; y noticias especificadas con brevedad de cada uno de estos suceßos en particular.

EN el discurso de ciento y diez y siete años ha padecido Guayaquil tres invasiones de Enemigos , y Piratas Ingleses , y Holandeses : la primera el año de 1624. en que Jacobo Heremite Clerk , famoso Piloto Holandès , y afortunado Aventurero en dife-

ren-

rentes viages à las Costas Occidentales de la America, armò en Amsterdàm una Flota de once Navios, con numerosa tripulacion de gente, y copiosa provision de viveres, armas, y pertrechos, y por el Estrecho de Magallanes entrò à la Mar del Sur, con el designio de tomar por interpressa el Puerto del Callao, y apoderarse de la Ciudad de Lima; y con este intento surgiò el dia 2. de Febrero en la Cabeza de la Isla de San Lorenzo, sin poder hacer desembarco, ni daño alguno en toda la Costa, por la resistencia, y oposicion, que le hizo el Virrey Don Diego Fernandez de Cordova, Marquès de Guadalcazar, que burlò con la fuerza, y con la industria todas sus assechanzas; cuyo sentimiento, y el del mal logro de un Navio de fuego, con que queria abrasar el Puerto, le sufocaron, y quitaron repentinamente la vida el dia 2. de Junio, despues de quatro meses de sitio, sirviendole de panteon la misma Isla de los forzados (en que sacan la piedra para las fortificaciones) de que pretendia hacer escala, para su imaginario triumpho; pero antes que le sucediesse su desesperado fallecimiento, viendo la dificultad de la empreffa, y deseando hallar modo de volver por su reputacion perdida, y hallar presa en que resar-

cir los gastos de tan costoso Armamento , des-
tacò de su conserva la mitad de las Naves de
su Esquadra , con orden de que corriessen ,
sorprendiessen , develassen , y saqueassen to-
dos los Puertos , y Lugares abiertos , que pu-
diessen de la Costa , y con especialidad el de
Guayaquil , cuya instruccion executaron ; y
despues de desvastar , sin algun provecho , y
con muy poco daño de los vecinos , los Pue-
blos de Guarmey, Cherrepe, y Santa, se echa-
ron sobre Guayaquil , donde haciendo desem-
barco por la Ciudad Antigua de la primera
fundacion , en el sitio que llaman Estero de
la Atarazana , silenciosamente , sin ser senti-
dos entre la obscuridad de la noche , la sor-
prendieron por la madrugada , sin embargo
de los prevenidos avisos , y socorros , que te-
nia adelantados el Virrey al Corregidor Don
Joseph de Castro y Grijuela , à quien cogiò
impensadamente el rebato , sin la vigilia que
requeria la immediacion del enemigo : este
logrò pegar fuego , de passo , à dos Verganti-
nes , y otras embarcaciones menores , que es-
taban furtas sobre el fondo mas cercano à la
playa , para horrorizar , y consternar à la gen-
te con el esrepito , y con la llama , y que no
tuviesse accion para ponerse en defensa ; y lue-

go que cogió tierra , comunicò el incendio à las dos Iglesias de Santo Domingo , y San Agustín , y à algunas casas de particulares , que estaban inmediatas al furgidero ; à cuyo intempestivo insulto , poseída la vecindad de la confusion del estruendo , y de los terrores del fuego , procuraba tomar fuga , apelando al asylo de los montes , à tiempo que el enemigo passaba à quemar la Iglesia mayor , y saquearla ; y entonces el Corregidor , arrebatado de un noble furor , hijo de aquel despecho , que se concibe en casos desesperados entre los estímulos de la honra , y del valor , sentido de que se pudiesse atribuir la desgracia à su descuido , procuraba detener à los que huían ; pero viendo que malograba las diligencias , y que perdía el tiempo , se determinò à acometer à los Piratas , seguido de sus Esclavos , y de otros Negros , y Mulatos voluntarios , que se le agregaron , y algunos Españoles , en quienes prevaleció la verguenza de no seguir el exemplo de su Caudillo , y se puso à la puerta de la Iglesia , donde dando la espalda al Templo , y la frente al enemigo , le embistiò con tan esforzada resolucion , que en el primer encuentro murió el Cabo principal , y la mayor parte de los Oficiales , que

guiaban el Esquadron ; de tal suerte , que haciendo descaecer su orgullo , y engrosandose por instantes el numero de los defensores , con los que volvian à tomar partido entre los afortunados en la refriega , persiguieron à los enemigos , obligando à muchos à dexar las vidas en la playa , y à los demàs à huir con precipitacion , procurando coger las Lanchas , antes que los alcanzassen los tiros de los arcabuces , y los golpes de las espadas de los vencedores , para llevar la noticia de su infortunada expedicion à su Comandante , à quien hallaron muerto (como queda dicho) desde pocos dias despues de su partida del Callao , haviendose librado la Ciudad de los estragos de esta primera invasion , por el generoso esfuerzo de su Corregidor en aquel trance , à quien el Virrey diò las gracias en nombre de su Magestad , con clausulas de muy honorificas expresiones , en carta , que està trasumptada en los Libros del Cabildo , concediendole la prorrogacion de un vienio en el mismo Corregimiento , en parte de la debida remuneracion del merito , que havia hecho en tan honrada defensa.

La segunda sucediò el año de 1687. en que Eduardo David , Inglès de Nacion , saliò de

de Plimouth , y entrò por el Estrecho con una Fragata de treinta y seis piezas de cañon , y otra menor , del porte de diez y seis , con las quales hizo diferentes presas , y compuso una Flota de once Embarcaciones , que armò , y tripulò con gente de Jamayca , y Flibustiers , de la vanda del Norte , que passò , y recibió à sus bordos , por la angostura del conocido , y facil desembarco del Darien ; y con ellas , despues de haver robado algunos Pueblos , y Lugares abiertos de las Costas de Chile , y del Perú , intentò tomar à Guayaquil por el Puerto ; pero estando prevenido el Corregidor con avisos , y prevenciones del Virrey Don Melchor de Navarra y Rocafull , Duque de la Palata , y frequentes noticias de los progressos del enemigo , estuvo con toda la prevencion Militar , que era necessaria para impedirle la entrada en todos los parages por donde podia intentar executarla ; pero como en estos casos es de mayor peligro la infidelidad de qualquiera de los de adentro , que las assechanzas , y diligencias de los que hacen la hostilidad , por la errada confianza , de que se le considera interesado en la defensa , como à los demàs , padecieron este engaño en aquella ocasion el Corregidor , y los vecinos con un Mulato , que

pro-

provocado de haverle castigado su Amo, y puesto con este motivo en el deseo de lograr, por medio de los enemigos, la venganza, y la libertad, se huyò por la noche, passò à sus Embarcaciones, y les ofreciò introducirlos en la Plaza, y llevarlos (como practico de la montaña) por unas sendas conocidas de èl solamente, è ignoradas de los demàs, por su impenetrable aspereza, y espesura; y con esta verificada promessa los conduxo por aquel camino, que como seguro, por ignorado, estaba desprevenido de oposicion, y reparo; y de este modo, sin dificultad alguna, ni ser sentidos, llegaron à la Ciudad al romper el dia, la saquearon de 134H. pesos, de mucha pedreria preciosa, de crecida porcion de plata labrada, y de una exorbitante suma de mercaderias, y frutos; y despues de haver executado atrocidades, y torpezas, que no se pueden referir sin escandalo de la memoria, por perdonar los edificios de la ruina del fuego, determinò el indulto en una cantidad muy crecida, prometiendo cumplir la amenaza, si dentro de un termino muy breve no cumplan con la entrega, llevandose en rehenes quatro vecinos de los mäs señalados, entre los quales eran dos Regidores, para cuyo rescate,

te , y el de la Ciudad , los demás vecinos , que quedaron empeñados en la caucion del contrato , aunque desnudos , y sin credito en la miseria de tan fatál acaecimiento , salieron por los contornos , buscaron la suma , la juntaron , y se la remitieron à los compañeros presos , para que cumplida la condicion de la entrega , dentro del termino del plazo assignedo , recobraffen la libertad , y volviessen à sus casas ; à cuyo tiempo experimentaron de aquel Pirata una de las barbaridades , que tiene pocos exemplos en la Historia , y la refiere Raveno de Lusan , su Socio en aquel viage , que fuè recibir el dinero , y hacer cortar inmediatamente las cabezas à los prisioneros: accion tan detestable , que no se detiene la pluma en ponderarla , porque ella por sì misma se concilia el odio de los hombres , y el horror de la naturaleza ; y califica quan antigua es en aquella Nacion la propiedad de buscar el trato , y el comercio , para exercitar con seguridad la mala fé , y el aborrecimiento.

La tercera , y ultima fuè el año de 1707. en que Guillermo Dampierre (tambien Pirata Inglés) entrò en la Mar del Sur , por el anchuroso passo de Cabo de Horno , nuevamente

descubierto à los fines del siglo passado; y principios del presente; y despues de haver hecho varias presas de Embarcaciones muy interessadas, como el Navio San Francisco del Theniente de Maestre de Campo General Don Juan Bautista Palacios, y dos Fragatas de Don Joseph de Arizavalaga, y Don Juan Morel, sorprendiò, y tomò por interpressa à Guayaquil, con tal modo, que por el respeto de la reciente memoria del suceso, se hace forzosa virtud la prudencia de omitir la individualidad de sus circunstancias, por no hacer mas sensible el recuerdo con la narracion, segun lo que se dixo de su pèrdida en el Perù, constò en esta Corte, y refiere el mismo Aventurero en su Diario, presentado en el Almirantazgo de Londres el año de 1712. y haviendola saqueado de todo lo precioso en un botin muy considerable de dinero, joyas, alhajas, mercaderias, y frutos, puso tambien en una crecida talla el indultar la de los estragos del incendio, cuya condicion se cumpliò con mejor fé, que la que observò su antecessor en la invasion antecedente; pero quedò tan destituida, y robada, que ninguno de sus habitantes creyò poder volver à restablecerse de los males de una pèrdida tan universal.

CAPITULO XIV.

DE LAS PROPUUESTAS HECHAS en diferentes tiempos, para poner fortificacion al Puerto: Del establecimiento del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada: Agregacion de esta Provincia à su jurisdiccion: Primer Virrey, que passó à exercerla: Viage que hizo por ella: Arbitrios que diò para la construccion de un Fuerte; y motivos por què no se hizo.

CON la copiosa utilidad de las cosechas de sus frutos, y con el comercio de las demàs Provincias, volvió à vivificarse en muy breve tiempo de los daños, y ruina de caudales, experimentados en la ultima invasion; y con la consideracion, de que en Puerto tan frequentado, como el de aquel Rio, y ser el unico Astillero de la Mar del Sur, y el mayor que se conoce en las Indias, y en Europa, era necesario discurrir en la providencia de fortificacion, que le guardasse, y defendiesse de las hostilidades de los enemigos, hecho yà, con la costumbre de tres insultos, objeto de su codicia, se tratò por el Cabildo, y Vecin-

dad de la construccion de una Fortaleza ; en la playa del Rio , à la vanda de la Ciudad , en parage que impidiesse la entrada ; y en esta conformidad lo representaron el año de 1709. al Virrey Marquès de Casteldosrius , el qual aprobò la propuesta ; y quando trataba de los medios para practicarla , sobrevino su fallecimiento , y le sucedieron en el Gobierno dos Prelados Eclesiasticos , por providencias reservadas , con la calidad de interinos , mientras les llegaba successor propietario ; por cuya razon , y la de no hallar arbitrio en los medios para la disposicion , por estàr empeñados los de la Real hacienda , con el descacimiento de las Minas , con los gastos para la prevencion de la defensa del Reyno , en un tiempo en que por todas partes ardia la Europa , al impetu desenfrenado de la Guerra , y por los sueldos , y salarios aumentados con los beneficios , à que havian dado lugar las urgencias de la Monarquia , suspendieron practicarla , hasta que haviendose ajustado la Paz el año de 1714. passó el de 1716. à exercer el Virreynato del Perú Don Carmine Nicolàs Caracciolo , Principe de Santo Bono , y al año siguiente de 1718. llegó el orden para fundar el del Nuevo Reyno de Granada, com-

pre-

prehendiendo en su jurisdiccion el distrito de esta Provincia , embiando para su plantificacion, y establecimiento al Licenciado D. Antonio de la Pedrosa , Ministro del Consejo de las Indias , y nombrado por primer Virrey al Theniente General Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva , que exercia el cargo de General del Callao , y Cabo principal de las Armas de Tierra del Perú , desde el año de 1708. el qual passó por el de 1719. à verificar su destino; y haciendo el viage por la Provincia de Quito , se embarcó en el Callao , llegó à Guayaquil ; y con el motivo de ser aquel Puerto el primer termino de la jurisdiccion de su Gobierno , le informaron de las invasiones antecedentes , que vãn referidas , y de la necesidad de defensa para su resguardo , haciendole presente la representacion hecha sobre el assunto en el Gobierno del Virrey del Perú , desde el año de 1709. con cuya instruccion , y conocimiento aprobò el designio ; y para que se executasse , dispuso , con consentimiento de los vecinos , y hacendados de la Provincia , que de las cosechas del fruto del Cacao , contribuyesse cada carga de ochenta libras medio real , para la construccion de un Fuerte; lo qual

qual no tuvo efecto , por la ausencia del Virrey , y distancia de Santa Fè , Capital de su residencia , que requeria mas immediacion , para el progreso de una obra tan importante , en que omitieron la fabrica los Autores de la propuesta , que prometieron la contribucion para el gasto , resfriados del fervor , que movia el reciente dolor de sus desgracias , y el cuidado de prevenir reparos , para no volver à padecerlas.

CAPITULO XV.

DE LA EXTINCION DEL VIRREYNATO del Nuevo Reyno : Restitucion de la Provincia à la jurisdiccion de el del Perú : Disposicion para construir un Fuerte : Orden que diò para ello el Virrey al Corregidor : Parage en que se hizo : Su situacion , calidad de la fabrica , y defectos de ella : Armas , Municiones , y Pertrechos : Forma que tuvo su provision en los casos precisos ; y providencia que diò el Virrey para que tenga todo lo necessario para armar sus Milicias.

CON la providencia de haverse extinguido el año de 1722. el Virreynato del Nuevo Reyno , que se estableciò en el
de

de 1719. volvió esta Provincia à incorporarse en la jurisdiccion de el del Perú, en el tiempo del Virrey Don Joseph de Armendariz, Marquès de Castelfuerte, al qual se le informò el año de 1730. de la constitucion, situacion, y estado de aquel Puerto, y de todo lo que havia precedido en los Gobiernos de sus antecessores, desde el año de 1709. en la misma conformidad que aqui vâ referido; y con estas noticias librò Despacho, cometido à Don Juan Miguèl de Vera, del Orden de Santiago, Corregidor de aquella Ciudad, para que fabricasse una Fortaleza, en el parage llamado Puntagorda, que como demuestra el Plano, es el mas proporcionado para la construccion, porque siendo el Rio por aquella parte de media legua de latitud, y con el impedimento de las dos Islas de Ubilla, y de primero ha de seguir precisamente qualquiera embarcacion, que entrare al Puerto, la canal del fondo, que señala el braceage, rindiendo el bordo à la misma punta, donde no solo le reciben los golpes del cañon, sino que le alcanzan los tiros del Fusil, en cuyo sitio levantò el Corregidor una especie de Fuerte, fabricada con una circumbalacion de estacadas de madera, terraplenda

da à pison , con un parapeto de la misma materia , y una casa de teja para Quartel de las Milicias , y Almagacèn de las provisiones , donde colocò doce piezas de Artilleria ; y para impedir la entrada por el pequeño brazo de Rio , que corre à las espaldas de la Isla de Sono , construyò otra mas pequeña (tambien de madera) y guarnecida con ocho cañones , con gran esmero de actividad , zelo , y aplicacion , y sin costo alguno de la Real hacienda ; pero una , y otra irregulares , y de muy poca resistencia , y duracion , porque aunque los maderos son del cuerpo , y fortaleza , que queda ponderada , nunca pueden ser adequados à este genero de arquitectura , segun la comun opinion de todos los Maestros de las dos Escuelas de Marte , y Neptuno , que señalan con uniforme contestacion la piedra , el canto , el ladrillo , la cal , y la mezcla , para materiales de las fortificaciones terrestres , y los leños para las construcciones de las fuerzas Maritimas , que no sirven de defensa à los Puertos , sino de llevar la expugnacion , ò el socorro , donde conviene à la razon de estado , ò lo pide la necesidad ; por cuyo defecto empezaba yà à desmoronarse con la lluvia , y la injuria del tiempo , aque-

DE GUAYAQUIL.

aquella fabrica , que se construyó , y acabò con los materiales de edificio Civil , y Naval , y con el titulo , y nombre de Fortificacion Terrestre , y Militar.

Siempre que se ha ofrecido recelo de enemigos , han ocurrido los Corregidores à los Virreyes , pidiendo socorros de Armas , y Municiones ; y porque no faltasse la defensa , por el defecto de esta provision , se les remitia de las Salas de Lima , y del Callao ; y aunque la Ciudad tiene particular Almacèn donde guardarlas , en el sitio que señala el Plano , cada vez que se repetia la necesidad , clamaba por nuevas remisiones , con notable dispendio de la Real hacienda , y consumo de la provision de las otras principales Oficinas del Reyno , por la razon , de que siendo el temperamento tan calido , y humedo , como queda expressado , teniendolas encerradas , sin el cuidado de limpiarlas , y recorrerlas , quando llegaba la ocasion de necessitarlas , y usar de ellas , se hallaban inutilles , y traspasadas del orin , y del herrumbre ; por cuya razon , y para que en todas ocasiones pudiesse estàr abastecida de las Armas necessarias para armar sus Milicias , sin gasto de las de los Almacenes de Lima , y del

COMPENDIO HISTORICO

Callao , determinò el Virrey Marquès de Castelfuerte , por Decreto de 20. de Junio del año de 1726. que del derecho de la Sisa , que es de quatro reales de plata , por cada cabeza de ganado bacuno , que consume la Ciudad , è importa seiscientos pesos en cada un año , se fuesen comprando las Armas , Municiones , y Pertrechos necessarios para la prevencion de su Armamento , y defensa , con la calidad de poner persona para el cuidado de su recorrido , y limpieza , cometiendo la recaudacion , y la compra à los Corregidores , con el cargo de dàr quenta , como de los tributos , en el jnio de su Residencia ; cuya determinacion confirmò despues el año de 1736. el Virrey Don Antonio Joseph de Mendoza Sotomayor , y Camaño , Marquès de Villa-Garcia , sin que del efecto de esta providencia conste la provision , que se puede haver hecho de las Armas , Pertrechos , y Municiones , que son tan necessarias para la prevencion , y resguardo de una Ciudad , un Puerto , y un Astillero , tan utiles , y tan importantes , como se dexa comprehender de las noticias de este Compendio , recogidas con esta individualidad , para hacerlas presentes donde es conveniente que conste su esta-

DE GUAYAQUIL.

estado , y la necesidad de las providencias,
que se pueden , y se deben aplicar , y fuè la
intencion con que se procuraron puntua-
lizar desde los principios del año de
1729. hasta fin de el
de 1736.

LAUS DEO.

